

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO OCHENTA Y CUATRO PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento ochenta y cuatro celebrada el siete de noviembre de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
GERMAN BLANCO ROJAS
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR
ALCALDE MUNICIPAL
RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES:

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionario municipal Olman Alvarado Zúñiga.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas
- Juramentación

1-Junta Administrativa Liceo de Laguna
María Isabel Chaves Soto, cédula 205070994
Lince Yanory Vega Arce, cédula 20552064

- 6.-Lectura y aprobación del acta ordinaria 183-2023.
- 7-. Lectura de correspondencia
- 1-Oficio MZ-DDC-GA-OF-0037-2023- remitido por el gestor ambiental municipal Juan Diego González, sobre compra de Aire Acondicionado.
- 2- Oficio MZ-AI-OF-0175-2023 publicación de los cuadrantes urbanos de Zarcero
- 3- Oficio MZ-DDT-OF-0212-2023de la directora de desarrollo territorial, da respuesta a oficios.
- 4-OFICIO MZ-UTGV-OF-0321-2023 Informe de labores semana del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023.
- 5-Oficio I01-032A-23 Diseño de mezcla asfáltica CIRUELAS 12 mm-
- 6- -Oficio de la señora Obdulia Vargas Moya sobre expediente administrativo 002
- 7-Oficio DFOE-LOC-1706(12990)-2023 de la CGR sobre inversión de recursos en aceras
- 8- Oficio MZ-UTGV-OF-0320-2023 Informe proyecto Calle Pérez-Anatery
- 9-Oficio MZ-AM-OF-0834-2023 pago facturas TECNO-LUMAR
10. -Oficio MZ-AM-OF-0833-2023 (002) pago Consorcio TECNO- LUMAR

8- Informe del alcalde municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-El señor presidente municipal don Luis Fernando Blanco Acuña, procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a, miembros de la Junta Administrativa Liceo de Laguna ellos son: María Isabel Chaves Soto, cédula 205070994, Lince Yanory Vega Arce, cédula 20552064. Se deja constancia que son debidamente juramentados.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA183-2023.

Presidente municipal: yo sí quería aprovechar para hacer un comentario. La semana pasada se vio una modificación presupuestaria donde se estaba pidiendo contenido para la compra, sobre todo de ventiladores y un aire acondicionado. El señor Juan Diego González, que es el gestor ambiental municipal de Zarcero, remite un oficio que es el MZ-DDC-GA-OF-0037-2023, y hace unos comentarios o unas manifestaciones que dice que esta municipalidad anteriormente había establecido unas políticas ambientales, una política ambiental de eficiencia energética de la municipalidad. Y lo que viene a mencionar es de que un aire acondicionado no fue la mejor decisión, que esto contraviene contra esas políticas ambientales, que lástima que no se haya coordinado, incluso él hace unos unas recomendaciones. Él está claro de que hay alguna afectación en una oficina específica, pero dice que se podían haber cambiado las ventanas más amplias para dejar entrar el aire, colocar paredes verdes en el área donde el sol pega al frente para mitigar el impacto del calor. Colocar un aislante térmico en el cielo raso para mitigar el impacto de calor. Ve bien lo que podría ser un ventilador, pero todo esto, digamos la compra de un aire acondicionado, afecta a las políticas y hay otras soluciones más más verdes, por así decirlo, pero ya el acuerdo está tomado. Lástima que no hay una, una verdadera coordinación y planificación. Traigo a colación este este oficio que está remitiendo Juan Diego González.

Alcalde municipal: no es que no exista planificación, don Luis, es que el primero que tiene que hablar es Juan Diego, no esperar a que se compre para después criticar. Y que quede en actas, así como lo estoy diciendo. Sin embargo, el hecho que se aprobara la plata para un aire acondicionado, no significa que se vaya a comprar, eso se puede modificar y se puede crear la posibilidad de al departamento de Recursos Humanos, específicamente un lugar más apto para que pueda entrar tranquilos hoy a la una y treinta de la tarde que estoy sentado ahí no se podía soportar la estadía. ¿Por qué? Porque no es el hecho de aislar el cielo raso, ni es eso es ver de qué manera se pueden comprar los ventiladores. Inclusive de pie, se puede comprar alguna cosa que se le mitigue a estas 2 personas que están ahí trabajando una mejor condición.

Regidor propietario German Blanco: la semana pasada, cuando se hizo la modificación de presupuesto, yo comenté esto. Y para mi opinión y muy personal, esto sigue siendo un gasto

innecesario, falta planificación y falta comunicación entre los departamentos. ¿Por qué? Porque si esto se hubiera hablado en su momento con todos los departamentos, tal vez hubiera buscado una mejor forma de presentar un presupuesto o presentar en qué invertir los fondos públicos. Eso es un tema que en teoría ya la administración verá si lo gasta o no, si quiere ayudar o no, si quiere utilizar las propuestas que está haciendo el señor Juan Diego, ya verán ellos cómo invierten esos fondos si quieren seguir gastando a mano abierta o tratando de mejorar.

El otro es un tema que me dejó muy preocupado, que fue la modificación de presupuesto para la contratación de algunos funcionarios nuevos. Esto es un tema que se las va a traer. El asunto del salario global, don Carlos Masís habló muy claramente en el acta, Que bueno, en la sesión anterior en el acta también está que eso supuestamente ya está en presupuesto. Y eso no está en presupuesto, entonces a mí me gustaría que tanto Gilberto, Carlos Masías, que dijo que eso está en presupuesto, me gustaría que me vieran en qué, para yo buscarlo porque es un tema que va a traer problemas a largo plazo.

En estos momentos se van a aumentar casi a 60.000.000 millones, son 50 y resto de millones lo que son de planillas todos los meses con esos aumentos que vienen nuevos se va a pasar de los 60 , para el próximo año se va a ocupar 120.000.000 millones para fin de año, solo para aguinaldos y salarios. Y si van a seguir yéndose funcionarios y viniendo funcionarios nuevos con salario global, esto va a ser una afectación para esta municipalidad y no estoy diciendo en esta administración, sino para las administraciones futuras, que va a afectar bastante.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-DDC-GA-OF-0037-2023- remitido por el gestor ambiental municipal Juan Diego González, sobre compra de Aire Acondicionado.

Presidente municipal: ya lo acabo de mencionar en que va muy de la mano con lo que pasó la semana pasada con la compra de ese aire acondicionado. Yo creo que si alguien quiere dar algún otro comentario o si no lo damos por visto y que la administración considere las recomendaciones que está dando Juan Diego González, que es el gestor ambiental.

2- Oficio MZ-AI-OF-0175-2023, del auditor municipal sobre publicación de los cuadrantes urbanos de Zarcero.

Presidente municipal: hoy no nos acompaña don José Rolando, está remitiendo este oficio don José Rolando, esta semana está de vacaciones por una situación especial. Sin embargo, él comparte información con el Concejo Municipal respecto a una publicación que está realizando el Invu. Sobre el tema de los cuadrantes urbanos de Zarcero, yo sí quería preguntarle a don Ronald si se le dio seguimiento, este Concejo Municipal hace varias semanas había presentado un acuerdo, el cual fue aprobado en forma unánime, donde se solicitaba a la administración que coordinara con el Invu para que se le diera un seguimiento porque se quería solicitar una revisión desde todo el procedimiento de cómo el proyecto de los distritos y cuadrantes urbanos de Zarcero. Ahí en ese acuerdo fue muy amplio, este acuerdo también fue visto en Fedoma, donde fue acogido en pleno por las municipalidades

que integran Fedoma, con la intención de darle apoyo. Entonces no sabemos si se le dio seguimiento a ese acuerdo y después también consultarle a don Ronald cuando la dirección de desarrollo territorial hizo la presentación en 2 ocasiones de este mismo tema, el Concejo Municipal, el acuerdo que había tomado en su momento era que se trasladaba a la alcaldía o a la administración este proyecto de distritos o cuadrantes urbanos, entonces, lo que no sabemos es si eso fue trasladado al Invu, y no sabemos si siguió ese procedimiento, porque ahí el Invu sí lo recibía y entonces que se publicaba, entonces no sé si usted me nos puede ampliar un poquito.

Alcalde municipal: recordemos que cuando se habló aquí en dos presentaciones que hizo la compañera Tatiana, en la primera presentación se tomó el acuerdo de que se hiciera llegar una nota, ustedes me dieron la autorización de que yo hiciera una nota para hacérsela llegar y que inclusive que ella le iba a redactar. Efectivamente se redactó y se envió. Nosotros hemos dado seguimiento con don Mauricio y con don José María, que llama el otro asesor que tiene Fedoma. Desde Fedoma le hemos estado dando seguimiento desde la última reunión que tuvimos acá en Zarcero. El acuerdo que se envió al Invu y a todas las municipalidades del país a IFAM, a la Unión de Gobiernos Locales, a las federaciones. Nadie nos ha dado respuesta aún. Además, el consejo directivo, vamos a tomar el acuerdo de pedir audiencia a la presidencia ejecutiva del Invu y a la Junta directiva del Invu, sin embargo, aún no han dado, a pesar de estar encima de ellos, molestándolos, dice don Luis Barrantes al igual que doña Rosiris, yo vuelvo a insistir y le digo a Luis que sigamos intentando que nos den la audiencia. Hoy don Luis me pone buen día, conversé con la licenciada Isabel Azofeifa, jefe de prensa de la presidente ejecutiva del Invu y me indica que le va a llamar para coordinar la audiencia. Saludos Alicia Borra, que es la asistente de doña Isabel. Esto fue lo último que me dijeron a mi asistente Rosiris me dice, don Luis, me parece que nos están evadiendo porque saben que estamos detrás de esto y ellos en el Invu, creo, tienen la estrategia de que nos tomen por separado, para que cada municipalidad y ante todos los técnicos acepten esos cuadrantes urbanos, porque solo buscan el centralismo y no quieren la autonomía municipal. Además, estoy tratando de ver si después de la feria de turismo de Naranjo nos queda un poquito de plata para contratar bajo Sicop expertos como José María y Mauricio para que nos ayuden a asesorarnos e ir preparados, dolorosamente los recursos son muy escasos, etcétera, etcétera. También se les envió la nota a los diputados para pedir su colaboración. Creo que sería recomendable pedir una audiencia al señor presidente de la República para hablar del tema, aunque no nos atiendan al menos alcemos la voz.

Y lo otro es que ya está en comisión, el proyecto de ley para prepararnos desde Fedoma para limitar el Invu por ley en esta barbaridad que hace con las municipalidades. De hecho ya se mandó consultar por parte de la comisión que presentó el proyecto de ley. Ese proyecto lo está presentando la Federación. Hay 20 diputados detrás, ya lo firmaron de varios partidos y lo último que pone en fin desde fuimos 3 jefes y jefas han actuado y creo que nadie lo ha hecho en el país. Sin embargo, esta lucha no es fácil, es muy dura y por eso centralismo brutal que tienen instituciones del Estado, el gobierno, incluso algunos diputados y ahí sigue don Luis diciéndome que van a seguir insistiendo, que un recurso de amparo con todas las acciones contra este reglamento del Invu, sin embargo, ha sido muy dura esta lucha.. Estoy a las órdenes y actuamos de inmediato. Como pueden ver se ha estado insistiendo en que el departamento de la asesora de la directora general del Invu dé una audiencia y la idea es ir por lo menos todos los representantes de las municipalidades, por lo menos 1,2 por cada municipalidad, para solventar o presentar la situación que queremos externar, que es la impotencia que nos han dicho a nosotros las municipalidades, con implementar los

procedimientos que ellos indican, recordemos que es todo un protocolo que el Invu únicamente puede proponer, sin embargo existe la situación que se da que el mismo don Mauricio nos decía que el día este Concejo no ha aceptado en ningún momento cuadrantes urbanos ni ningún lineamiento que haya girado el Invu, con lo cual les decía, estábamos cayendo un gran error. Eso es lo que estamos haciendo desde Fedoma, nos estamos uniendo todos para poder trabajar, porque si alguno solo pide la audiencia no se la dan, entonces la idea es que trabajemos todos en conjunto. Así está la situación en tema de cuadrantes urbanos. Presidente municipal: gracias don Ronald por la por la explicación, es un tema bastante delicado y que le compete al Concejo Municipal y en sí a la municipalidad y lo que hay que hacer es estar muy de la mano con Fedoma que nos está acuerpando y esperamos llegar a ver la luz al final del túnel, por así decirlo.

3- Oficio MZ-DDT-OF-0212-2023 de la directora de desarrollo territorial, da respuesta a oficios, MZ-AM-OF-0737-2023 y MZ-AM-OF-0740-2023.

Presidente municipal: este es un oficio, aunque es un tema muy administrativo, pero ahí nos está llegando a este Concejo Municipal. Voy a darle la palabra a don German, que quiere hacer alguna intervención.

Regidor propietario German Blanco: entiendo claramente que es un tema administrativo, pero ya en el momento que llega el Concejo es de forma información o para que nosotros comentemos o tratemos de intervenir en estos temas, a mí no me gusta hacerlo porque después no anden diciendo que uno está coadministrando, que esa no es la razón por la que uno hace comentarios aquí. Esta nota que pasa la señorita Tatiana está muy clara, más bien yo la consulta que quiero hacer es a don Ronald.

¿Qué es lo que hace la plataforma. ¿Cuáles son sus funciones? ¿Y, por qué el departamento en sí con ese montón de funcionarios profesionales? de muy buena calidad que tiene esta municipalidad, tienen que estar recibiendo el público, es lo que yo entiendo de esa nota, entonces no sé si don Ronald me puede aclarar.

Es una nota muy larga, y si don Ronald no ha leído se lo respeto, tiene todo el derecho. También la podemos trasladar a la próxima semana para que don Ronald la lea. Sí hay un montón de temas que está tocando ahí y ya en teoría que están haciendo recibiendo al público, haciendo trabajo que tocan plataforma, resumidamente, eso es así, donde eso es un trabajo que le tocaría plataforma y ellos así poder dedicar su tiempo en lugar de atender al público todos los días, que aquí sí han estado más de un 50% de su tiempo atendiendo al público y no pueden diseñar proyectos ni trabajos de interés para este cantón. Prácticamente por ahí es donde va.

Presidente municipal: también se menciona algo, hay algún tipo de molestia porque en un principio fueron 2 oficios que la administración remitió a los diferentes directores de los departamentos. Pero también tiene que ver con la implementación del sistema integrado, entonces hay algún alguna molestia ahí con ese tema de la implementación y donde la directora de desarrollo territorial menciona que hay ciertas funciones que algunos funcionarios o en sí el departamento no le corresponden con la implementación de ese sistema. El llamado que hace la administración es que colaboren para que se termine de implementar, hay algunos aspectos y es muy extenso el oficio de la directora donde ella aclara o amplía que por qué ella cree que esas funciones no se deberían ver específicamente en desarrollo territorial, a qué, a qué obedece esto de lo del sistema integrado, si ya yo creo

que ya estamos en la parte final de ese sistema y no sé si hay algunos detallitos que aún están por finalizar.

Alcalde municipal: la nota no la he leído, pero ya ustedes acaban de indicar que la pudieron leer, los puntos que la compañera Tatiana Salazar externa, número uno recibo de público, atención al público. Es imposible pensar que el público que tiene que hacer alguna consulta referente al tema de urbanismo, yo quisiera preguntar a cuál departamento podría ir si no es a ese mismo. 2, molestia por implementación del sistema, el sistema ya está funcionando. Nosotros tuvimos una situación que era la no conectividad con los bancos y ya esta semana quedó conectado todo. Ya la gente puede pagar desde su casa, ya la gente puede ir al Coopealfaro Ruiz. Tal vez la molestia ha sido que se indica de que ella no debería subir mucha información que se puede hacer en plataforma. Ahí está don Olman que no me deja mentir, que cuando se generó la posibilidad de que todas las ventanas de los diferentes departamentos estuvieran activas, íbamos a hacer una reunión con cada uno de los departamentos. Qué es propiamente lo que la compañera solicita. Que para ella no atender a una persona que viene a solicitar un permiso de construcción. Simple y sencillamente pase por plataforma, las platformistas les llenen el documento, que verifiquen si el número de cédula está correcto, que no tiene ninguna construcción ilegal, que no está pendiente de pago de ninguna cosa y simple y sencillamente se le traslade al departamento de construcciones la consulta al departamento del acueducto. La consulta al departamento de cobros o la consulta al departamento de cementerio. Con la implementación del sistema ayer precisamente le dije que nos íbamos a reunir para explicarles cómo se podía hacer, porque el sistema mismo lo brinda. Es de que el departamento pueda generar la posibilidad de que se le dé oportunidad a los compañeros o que se le solicite a los compañeros de plataforma, que por favor nos llenen esos documentos, que es el tiempo que dice Tatiana que ella desperdicia o no ocupa bien o lo gasta en otra cosa. Eso lo vamos a leer muy pronto para solucionar ese problema. Ahora bien, vuelvo a repetir la tensión de público en cuanto a temas de construcciones, la única que puede brindar respuestas se llama Tatiana, entonces eso yo lo he hablado con ella personalmente, no sé por qué quieren hacer llegar las notas acá. No sé cuál es la intención de hacer. Yo siempre lo he dicho que cuando se quiere hacer alguna consulta lo pueden hacer. Es cierto que a ustedes les llega la información de todos los departamentos, ni tampoco me preocupa que siga llegando todo lo que quieran hacer llegar. Pero sí ayer, cuando con don Olman hablamos de la posibilidad de poder colaborar con ese tema. Además ya son los 2 temas que ustedes tocan el tema de la conectividad, la molestia, porque tienen que hacer funciones de documentación que la puede hacer plataforma.. Creo que son esos son los únicos temas. Si es así o si hay algún otro lo indican por favor.

Regidor propietario German Blanco: compañeros, don Ronald, que con todo respeto, a mí me gustaría más, aquí lo estamos viendo como muy light este tema, pero sí me gustaría a mí un informe de qué es lo que está pasando porque aquí hay un párrafo que es de conocimiento de alcaldía por medio de los informes mensuales que emite el área de desarrollo territorial, que en más de 50% de las horas laboradas mensualmente están invertidas en funciones incompatibles a nuestros cargos, atención de contribuyentes, llenado formularios, inclusión de requisitos, escaneo los documentos respectivos, siendo anteriormente funciones de plataforma. Entonces, qué está haciendo plataforma si en este departamento tienen que estar atendiendo a todas las personas y este tema de la implementación del programa Yaiweb que parece que todavía no está en funcionamiento, se invirtió un montón de millones y no sé qué va a pasar si esto va a servir o no. A mí me gustaría un informe de ese tema también, me gustaría a mí un análisis de qué es lo que está pasando.

Funcionario Olman Alvarado: básicamente el tema es el siguiente, yo he conversado con Tatiana algunos minutos sobre este tema, básicamente todo se centra en la atención primaria a la hora de solicitar los distintos servicios que tienen que ver con la dirección territorial como tal, básicamente el solicitar el visado, solicitar el uso de suelo, solicitar el permiso de construcción, esa labor básicamente es llenar un formulario. Entonces el nuevo sistema integrado tiene entre sus módulos esos formularios para poder ser llenados, básicamente lo que podría venir a hacer o realizar plataforma es, atender al usuario, al contribuyente, llenarle ese formulario, recibirle esos documentos, claramente no validar si la información es técnicamente correcta o no, ya, eso sí, y ya eso lo traslada a la dirección territorial y ya es la dirección territorial la que continúa con la atención, hace 2,3 semanas yo le decía a Tatiana que diéramos un poquito de tiempo, ¿en qué sentido? necesitamos salir de la conectividad con bancos, porque los bancos van a absorber por mucho la carga de trabajo que está teniendo la plataforma de servicios. Actualmente cualquier plataforma de servicios tiene que cobrar prácticamente todo, entonces tiene un montón de filas de personas, de contribuyentes en ciertas temporadas, lo que hace no posible dedicarle mucho tiempo a otras labores. Sabemos que ya Coopecar tiene una o dos semanas de haber abierto por completo sus servicios de cobro. Los bancos se han atrasado un poquito porque hemos estado todavía en el proceso de tener los vistos buenos para poder firmar las adendas a los contratos o firmar los contratos como tal para poder iniciar con las pruebas técnicas de conectividad con los Bancos.

Una vez liberado el tema de conectividad con los bancos y que ya los contribuyentes prácticamente o muy pocos van a llegar a la municipalidad, ahora sí vamos a tener el espacio para trabajar con la dirección tributaria, en el sentido de que ahora sí plataforma va a tener el espacio para absorber esa atención primaria y ya poder brindar la instrucción o la capacitación que corresponde para integrar esa parte. Recordemos que el sistema integrado y con eso cierro es un sistema muy amplio, es muy grande. Entonces la primera etapa fue implementar ingresos, que es toda la parte de generación de facturación y la parte de cobros ya eso ya lo logramos. Fase 2 integrar bancos, estamos en el proceso todavía lo iniciamos desde inicio del mes de septiembre y esperamos pues tener los vistos buenos para firmar esos esos contratos. Con ello viene esta otra etapa que es empezar a integrar los módulos con las demás áreas, es decir, si se reciben solicitudes de los distintos servicios de los contribuyentes a través de plataformas, que dirección territorial, que la unidad técnica de gestión vial, que la unidad de servicios públicos empiece a integrarse, también a este sistema y en paralelo, ya la integración que estamos empezando con la parte de ingresos.

Presidente municipal: muchas gracias don Olman, solo que el asunto de conectividad con bancos, Desarrollo territorial no tiene mucho que ver, eso es un trámite de cobro y pago y desarrollo territorial no, no sé qué tiene que ver con la conectividad.

Funcionario Olman Alvarado: No es que el tema es don Luis Fernando, que la conectividad es la que nos va a permitir que plataforma de servicios se libere de la carga de trabajo que tiene para poder prestarle atención a lo que Tatiana está indicando, entonces esa fue, digamos, mi explicación. Dado o ya dada la conectividad con bancos, ahora tenemos el espacio para discutir y meter estos nuevos trámites, pero la carga de trabajo que genera la labor de cobranza genera una cierta saturación a nivel de plataformas que meter estos otros trámites ahí va a empezar a generar más filas, más bien, entonces por eso en su momento, cuando hablé con doña Tatiana, le dije a Tatiana que por favor esperáramos a que bancos entrara porque con ese elemento ya resuelto, íbamos a tener el tiempo suficiente para poder trabajar con plataforma de servicios.

Alcalde municipal: por eso yo pedí que Olman hiciera la aclaración debida, que es el que sabe cómo está el tema y no es que no se le ha querido dar la facilidad ni la oportunidad que el departamento tenga en todo lo que se requiera. Quiero que quede claro. Este sistema sí funciona. Este sistema si es de verdad y que den actas también, yo no sé por qué es que dudan que el sistema no sirva. Entonces quiero que quede claro que la inversión de los 60.000.000 de colones que se hicieron sí fueron bien aprovechados y están siendo bien aprovechados por la comunidad.

4-OFICIO MZ-UTGV-OF-0321-2023 Informe de labores semana del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023.

Alcalde municipal: como ustedes ya lo tienen en su poder el informe que brinda el departamento de la unidad técnica es el siguiente. Se ha estado trabajando para nadie es secreto los fuertes aguaceros que cayeron el fin de semana, que aparte del trabajo que se viene generando, pues aún más generó movimientos de tierra por ejemplo, en el tema de la parcela San Rafael que se hizo un bombero del camino, se hizo una limpieza mecanizada, se recogieron derrumbes y hay que hacer una aplicación en el camino por donde Francisco Rodríguez, que es en San Luis que el código 2-11-194 es el camino donde estamos llevando a cabo el proyecto en conjunto con la Comisión de emergencias y la Municipalidad Naranjo, ahí ya hoy se hizo una colocación de alcantarillas para ampliar una de las vueltas. Y la segunda es que inicia mañana con una pala con una draga, ampliando uno de los accesos para que va a entrar un camión articulado muy grande, más de 20 m. A llegar hasta el final de donde tenemos que colocarlas, en el camino de Anatero también se hicieron algunas limpiezas. El camino de Santa Elena, con lo cual así rápidamente bueno decirles que también hemos estado saliendo de la programación establecida a raíz de los daños que ocasionó el agua el fin de semana propiamente sábado. Entonces pedirle a la gente que ha estado solicitándonos, por ejemplo, ya hoy llegó una solicitud de una cita para con nosotros para aclarar un tema que quiere que le atendamos que es el barrio los Alpes propiamente por donde Andrés Salazar y que termina por el taller de los señores Bolaños ahí hay una gran problemática y hay que hacer una caja de registro amplia y un paso de alcantarillas también porque el agua que va desde Palmira no abastece el canal de registro que hay, no abastece, hay que hacer un cambio grande ahí y también en la salida al frente, donde vive doña Ilse Bolaños que el agua se salta de la calle, sale al otro lado y se les introduce a ellos y se les pasa, también al almacén del chino que tiene don Jaime Vargas, ahí donde alquila el local, entonces ahí hay que hacer una inversión grande. También queremos que la gente tenga paciencia. Hay mucho trabajo que hacer, no podemos dejar las comunidades exclusivamente para atender sólo uno de los temas, sino que todos los que se pronuncian y a todas las visitas que hicimos el sábado con Fabián, en donde logramos ver muchos de los daños que se están limpiando ahorita y más que va a avanzar porque mientras siga lloviendo vamos a tener o tenemos una gran saturación de agua y los suelos no aceptan ya y todo se desprende entonces ahí están trabajando poco a poco.

Regidor propietario German Blanco: Ronald, aquí dice que en el camino Santa Elena ya se intervino. Este camino Santa Elena llega hasta la Quina, porque se había pedido por medio de auditoría que llegó unos documentos ahí, se ha pedido que lo intervengan porque los vecinos no tienen acceso, por eso le pregunto.

Entonces ahora le pregunto si el camino a la Quina ha sido intervenido porque es un camino que ha tenido afectación y ya viene con una solicitud que llegó a auditoría y que llegó aquí

anteriormente, entonces me gustaría nada más saber si ha sido intervenido ahorita o si tienen pensado intervenirlo en estos días.

Alcalde municipal: en Junta vial se vio don German estuvo presente don Fabián, que por aquí está también. Tuvimos la particularidad de que todo el equipo nuestro tenemos que meterlo a trabajar en la colocación de las alcantarillas que se están dando ahí en San Luis. Fabián ya había programado, cuándo vamos a Santa Elena Fabián a la Quina.

Ingeniero Fabián Jiménez: tuvimos la particularidad del proyecto que estamos con el puente con la Comisión de Emergencias, que nos solicitó vehementemente que ingresáramos al camino porque necesitamos ampliar 2 vueltas que existen ahí. Entonces esta semana probablemente estemos ahí realizando este trabajo, tenemos varios, como decía Ronald, las aguas nos han ocasionado muchos problemas. Esto en Santa Elena fue una inversión que hicimos rápido, una colocación de material y algo sencillo en la Quina que tiene problemas tenemos que ir a Anatero hay varios problemillas. Ahí tenemos que ir a limpiar y conformar un poquito. Tenemos las parcelas en Nazareno también de emergencia, tenemos que ir a limpiar porque las aguas del sábado nos generaron muchos problemas. Las aguas de verdad, como lo decía un Ronald, nos han sacado completamente de programación, hemos tenido que correr a algunos caminos uno de esos es la Quina, tenemos que trasladar maquinaria para allá, hay que ir a colocar material y hacer una limpieza de cunetas y desagües, entonces yo esperaré en Dios que a más tardar dentro de un par de semanas estemos por ahí, porque sí es urgente tratar de intervenirlo, entonces mientras el agua nos da la oportunidad, hay que bajar lo más rápido posible.

Regidor propietario German Blanco: para aprovechar que está Fabián aquí para que nos aclare a todos. Creo que esto es importante tenerlo aquí bien claro. ¿Cómo estamos de maquinaria? Fabián se ha hecho la reparación respectivas. Tenemos bastante equipo para poder atender estas emergencias que se están dando porque sería muy incómodo quedarnos varados en vista de tanta necesidad que se tiene ahorita.

Fabián Jiménez: con el tema de representación de una maquinaria, ahorita el día de hoy, ahorita en la tarde hice la segunda calificación ya de los talleres. Gracias a Dios tenemos 2 talleres, los cuales nos entraron dentro de la calificación. Es un proceso que ha costado mucho, ha costado mucho la mayoría de municipalidades todavía utilizan el proceso antiguo que lo hacían directamente y seleccionaban a los talleres, este caso nosotros quisimos hacerlo de la manera correcta, entonces hicimos una precalificación a nivel de Sicop . Este ahorita nos están solicitando un son antes hacía solo un análisis técnico, hoy en día tenemos que hacer 2 análisis, uno previo, revisando que técnicamente cumplan con todo y un segundo análisis ya directamente la calificación, entonces ahorita estamos esperando que ya esos 2 talleres que calificué hoy ya en la última revisión, llega el contrato, entonces estoy corriendo con los tiempos y los tiempos de plata, tengo porque presupuesto, gracias a Dios tengo, estoy tratando a ver si me sale antes de diciembre poder mandar por lo menos a preparar me urge el back hoe. urge el lowboy y me urge la vagoneta, entonces estoy corriendo a ver si el tiempo me alcanza. Si no me alcanza el tiempo, voy a tener que modificar y dejarlo para el otro año, pero estamos corriendo con eso.

5-Oficio I01-032A-23 Diseño de mezcla asfáltica CIRUELAS 12 mm-TMN CR2020.
Se ve en tema 8 de correspondencia

6- -Oficio de la señora Obdulia Vargas Moya sobre expediente administrativo 002.

Presidente municipal: la ciudadana Obdulia Vargas Moya, nuevamente está remitiendo una nota al Concejo Municipal solicitando información. Del mismo proceso que viene arrastrándose ya por varios años y nuevamente está enviando una nota y está pidiendo, solicitando cierta información. Incluso dice que de que si no se le brinda esa información, van a tomar acciones en otras instancias. Entonces no sé si quiere comentar algo respecto a la nota de doña Obdulia.

Alcalde municipal: tampoco la conocía, pero el día de ayer tuvimos una la reunión, nosotros nos hemos estado reuniendo tanto Fabián como este servidor con don Marvin Valenciano, que es el asesor legal de doña Obdulia, don Hernán, específicamente en el tema del camino que está en análisis, ayer una reunión de todos los vecinos, una reunión en donde se dan algunas posibles soluciones. 2 de los interesados en que la situación se dé. Están haciéndole las consultas a sus abogados para ver. Fabián presentó una propuesta. Vamos a ver si se logra dar por parte de los afectados o el señor Rodríguez, también traía su abogado que era don Javier Alfaro. En la reunión se tomó una minuta, ahí está por si alguien la quiere saber, quieren leer. Estamos a la espera y si Fabián quiere indicar algo más, puede hacerlo, también estamos a la espera de una consulta que le van a hacer dos de las personas que están dentro del combo a sus abogados para ver si ellos aceptan la propuesta que Fabián les indicó o no, si el costo o beneficio va a ser provechoso para ellos o no, y si no, ellos se quedarían inquietos como están.

Este tema se las trae porque hay varias situaciones que se han generado con unos planos, dice que es calle pública, en otros planos dice que es servidumbre y ese estira y encoja que existe ahorita, doña Obdulia estuvo presente ayer entonces para no indicar nada más me permitiría si Fabián quiere agregar algo adicional a lo que se dio ayer en la reunión.

Fabián Jiménez: este es un tema que lo hemos tratado de abordar lo más rápido posible. Sin embargo, existen algunas inconsistencias a nivel catastral y registral sobre el tema, también creo que ya se ha enviado alguna información de que esa calle no se encuentra debidamente inventariado. Existen 2 planos que indican que es calle pública. Existen 5 planos que indican que es servidumbre, entonces parte de la reunión que tuvimos ayer fue con todos los vecinos, con todos los afectados, con la idea de conversar con ellos, de explicar la situación para buscar una solución, porque en este caso buscar una solución dependemos de la decisión que ellos tomen también, entonces vamos a ver cómo decía Ronald dos de los propietarios nos indicaron que ocupaban unos días para conversar con su representante legal. Entonces vamos a seguir hablando con ellos para tratar de buscar esa solución, pero esa solución definitivamente, como les digo, no depende directamente de nosotros, sino depende de todos, más que todo de los propietarios, porque solucionar el tema, ellos tendrían que realizar algunas acciones con respecto a los planos de catastro y de esa forma, podríamos tratar de solucionarlo. También es un tema que tendríamos que ver en algún momento. También depende de lo que resulte acá en el Concejo Municipal este para revisar el tema del de una posible declaratoria o no, pero estamos trabajando, y esperemos en Dios que logremos llegar a buen puerto con este tema.

Alcalde municipal: dentro de las propuestas que tienen los abogados defensores están indicando de que el Concejo tiene que tomar la determinación si la da pública o no la da pública, entonces por eso queremos hacerles llegar a ustedes la información porque ustedes son los que toman la determinación, se decía si se da la calidad de calle pública o no pública. Si se toma o no se toma si se deja tal como está. Algunos de los vecinos están felices como están, otros no lo están y les urge que se les declare calle pública. Hay unos artículos que Javier Alfaro leía, que hay que analizarlo bien, hay que sentarse con el departamento legal

para analizarlo bien, para ver si ustedes estarían de acuerdo en adaptarlos. Hay una documentación que él dice tener. Que fue una jurisprudencia de la Procuraduría. Entonces, ellos quieren hacer valer lo que se había tomado en cuenta la otra vez que era calle pública hasta el mojón. Otros quieren que se le dé un poquito más, etcétera, etcétera. Entonces esto es un tema que casi creo doña Obdulia no se acordaba que teníamos una reunión ayer y ella mandó la nota, quizás antes de o no sé si llegó hoy, pero la respuesta que ustedes tienen que brindarle es porque son ustedes los que tienen que responder, tal vez recordarle a Obdulia que ayer hubo una reunión en la cual estuvo presente que dos personas interesadas del mismo barrio de ellos que están analizando la propuesta, a ver si la aceptan o no, de acuerdo a lo que le digan sus abogados. Si ya estos dos señores no aceptan, pues entonces tendremos que recomendar nosotros con una jurisprudencia que Javier dice tener ahí, que no lo hemos encontrado nosotros para que sean ustedes los que determinen si la calle se puede declarar calle pública o no. Si se declara calle pública, recordemos que no estaría inventariada y recordemos que no la podría intervenir la unidad técnica porque no es una calle pública que está inventariada ante el Mopt. Independientemente de los 14 m, que eso fue lo que también se discutió ayer, entonces esperemos a ver la respuesta de los dos señores que están asesorándose con su abogado. Ellos quedaron de contestarnos rápido para hacerles a ustedes un informe de la minuta y con esa minuta ustedes determinarán si lo llevan a análisis de ustedes.

Regidor suplente Carlos Masís: este tema está bien extraño, porque por lo menos si a mí me tocara votar me abstengo totalmente. Porque me parece que yo vi alguna vez un plano que fue visado por el Invu. Si no me equivoco. Entonces, alguien le dio el visto bueno de calle pública, porque hay un plano ahí. Pero la municipalidad no tiene inventariado, eso no aparece o no existe o no hay un acuerdo de Concejo que la declare calle pública. ¿Qué pasa si el Concejo viene la declara calle pública, o sea, primero viene el plano con calle pública? y el Concejo no, nunca la ha declarado calle pública. Que se sepa. Entonces, ese es el pero, quién declaró calle pública en el Invu? ¿Como mandar a solicitar al Invu que investigue eso? ¿Quién puso la firma para declarar calle pública eso? Le contestan fueron los topógrafos. Entonces ajá. Porque si no está inventariado y no puede, después viene el problema, declara, calle pública, pero no está inventariada, la unidad técnica no puede intervenir ahí, otro problema, por lo menos yo hasta que no se aclare jurídicamente bien, bien claro, verdad que quien dio el visto bueno ya y por qué de mí no esperen un visto bueno para eso si tuviera que votar.

Fabián Jiménez: tal vez para este tema, creo que ya no ha llegado. Bueno, es mi opinión muy personal, no sé si les parece, tal vez podría verlo en una mesa de trabajo, tal vez para que el Concejo Municipal se dé por enterado un poco más de la situación, porque si es un tema que nos preocupa, hasta aquí hay un tema de manialidad, hay un tema de inconsistencias, como dice don Carlos en algunos planos, ahí de los 2 planos que tienen inconsistencias, uno está visado por el IGN, que es el Instituto Geográfico Nacional, otro esta visado por el INVU también y los 2 están visados por la municipalidad. Entonces sería bueno tal vez ver la parte técnica un poco que ustedes también la analicen, para también ir manejando de la mano tanto la reunión con ellos como la información que llega el Concejo Municipal entonces mi propuesta muy personalmente si les parece podemos ver en algún momento una mesa de trabajo, porque sí llevaría un poco de tiempo. Ayer duramos 2 horas más o menos explicando la situación con los vecinos, entonces por ahí sería mi intervención de uniformados. Gracias. Presidente municipal: muchas gracias, don Fabián. Yo incluso diría más bien a una reunión de comisión, estaríamos invitando al asesor legal de este Concejo también. Ya él hizo un

análisis de eso y aquí se dictaminó. Ya hay algo adelantado, pero esto es parte de, momento a este Concejo Municipal nos siguen llegando notas porque nosotros tarde o temprano se va a tener que tomar una decisión, pero nosotros hasta que no tengamos todo el panorama bien claro, con bastantes criterios técnicos y jurídicos totalmente sin ninguna duda, no podríamos tomar ninguna decisión como lo dice don Carlos Masis. De momento yo sí quiero proponer una moción. Como doña Obdulia mandó esta nota el 31 de octubre hasta hoy se está viendo, desconocíamos las reuniones que hubo, pero voy a presentar la siguiente moción, el Concejo Municipal acuerda remitir nota con fecha del 31/10/2023 de la señora Obdulia Vargas Moya, con cédula de identidad 20407055 a la administración municipal para que procedan a atender y contestar en forma la solicitud planteada por esta ciudadana y que informen de las acciones ejecutadas al Concejo Municipal.

Alcalde municipal: vamos a ver, señores, no, pateamos la bola porque entonces nos hacemos más grande la cosa. La consulta viene dirigida a ustedes, nosotros lo que podemos brindar es un informe de lo que hemos venido haciendo.

Presidente municipal: sí, pero en este momento, usted nos está diciendo eso verbalmente, entonces mándenos uno por escrito para poder contestar porque nosotros no podríamos contestar, nosotros nada más lo que usted nos está comentando, por eso se está solicitando que la administración sea la que

Alcalde municipal: que se lo brinde a ustedes para que le responsan a Lula, sino que se lo mandamos a ustedes para que ustedes contesten ahí sí, estoy claro.

Presidente municipal: bueno entonces compañeros. Aceptamos la recomendación del señor alcalde, que sea el Concejo que conteste?

Regidor propietario German Blanco: yo no puedo comentar nada por un asunto de intereses, conflictos de intereses, porque un hermano tiene una propiedad ahí. Y, de hecho, no votaría absolutamente nada, pero sí me concierne lo que se está hablando en este momento, digamos, nosotros como Concejo no podemos emitir ningún criterio, si no tenemos un análisis o un informe técnico del departamento respectivo. Esta nota lo que podemos hacer es recibirla y trasladarla, qué más, no podemos darle nosotros a eso ninguna respuesta.

Alcalde municipal: lo que le vamos a hacer llegar a ustedes en la minuta de lo que se habló ayer. Los informes de aquí para atrás ya es repetitivo estarles hablando tanto a ustedes como ya Obdulia lo que hemos hablado, que se ha dicho lo que habían indicado, que se recomienda que se dé propiamente hasta el mojón. Eso ya es repetitivo como la quinta o sexta vez que se ha respondido tanto a ella como ustedes. Y más porque viene jalándose desde 1999 que es el tema agobiante. Sin embargo, lo que yo estoy indicando es que se les va a llegar la minuta porque la nota viene dirigida a ustedes. No viene dirigida ni Fabián ni a la administración con el pequeño aporte que les vamos a hacer nosotros, que es la minuta, es lo más que podríamos responder a no ser que Fabián quiere hacer un informe amplio y que no sé dónde lo va a coger, porque ya lo que se ha dicho se ha dicho en todos los casos anteriores. Con esa minuta, doña Obdulia se va a dar cuenta como ella estuvo presente ayer acá cuál es la propuesta que tenemos. Sin embargo, esta no va a ser la respuesta oficial o la última respuesta para ella. Ella lo que está pidiendo es que se tome la determinación o es calle pública hasta arriba o se deja hasta el mojón. Eso es todo lo que está pidiendo. Ya ellos tomarán medidas como lo están anunciando, porque tienen todo el derecho de ver qué van a hacer si se les da o no se le da más opción. ¿Quién cometió el error? No puedo decirlo. ¿Por qué? Porque hay planos que fueron visados. Hay planos que fueron elaborados por un señor que ya que Dios lo tenga en su gloria, hay otro que está también acá y que dice que él lo hizo porque tenía fe pública, entonces son las confusiones que definitivamente y estoy completamente de

acuerdo con ustedes. Aquí no se puede tomar nuevamente determinación de declararla pública, no pública, servidumbre de paso o qué, pero lo que yo quiero indicar señor presidente, si me malinterpretaron fue que lo que vamos a hacer es llegar a ustedes, es parte de lo que se habló ayer, que está en una minuta para que ustedes puedan responderle a doña Lula porque es a ustedes a los que les hicieron la consulta.

Regidor propietario Oscar Corella: entiendo que el señor auditor ha ido ahí, se hizo presente en ese asunto. ¿Hay algún criterio de él sobre ese caso. Ya el asesor legal, yo creo que ya dio su.

Presidente municipal: específicamente desde el auditor aquí no ha presentado, probablemente sí ha tenido sus reuniones, no sé si ha atendido, él ha ido, pero que yo recuerde aquí en este Concejo, no, tenemos esa información. Lo que sí tenemos es las cartas de esta señora, el criterio legal del licenciado Alejandro Arias, donde hizo un análisis desde aquí se dictaminó hay un dictamen, más una de las recomendaciones finales que dio, es de que este Concejo Municipal no puede tomar ningún acuerdo hasta que se estén todos los criterios técnicos y jurídicos, muy amplios.

Regidor Óscar Corella: Lo que usted lo que usted está manifestando. Eso es todo.

Fabián Jiménez; sí, como les comentaba bueno, sería bueno tal vez verlo de verdad este bueno, una comisión o de ver a una mesa de trabajo porque como le dice el señor alcalde, en el caso mío realmente ya he metido si no me equivoco, 2 o 3 oficios muy similares a la señora y aquí al Concejo Municipal sobre el mismo tema, como les comentaba ahorita es un tema catastral y registral que es lo que yo puedo analizar técnicamente, voy a seguir dando el mismo criterio sobre que hay 2 planos que hice calle pública y 5 planos que dicen servidumbre. Que, como les comentaba ahorita, la forma de tratar de reparar esta situación, es y depende de los propietarios de las fincas. Por eso de verdad muy respetuosamente me gustaría verlo, ojalá de verdad en una comisión o en una mesa de trabajo, porque es un tema extenso, es un tema complicado y como lo comentamos ayer, ahorita el tema de la declaratoria o no sería como lo último, porque sería un caso definitivamente no podría ser inventariado, no podría ser inventariado. Tal vez acordarnos de que existen 2 tipos de calle pública, la no inventariada, la inventariada, la inventariada simplemente es que se puede invertir con recursos del 8114 9329, las no inventariadas se pueden invertir con recursos libres de la administración, tendría que ser la administración, pero como les comento, es un tema que si de verdad es un tema bastante complicado, bastante de analizar, de ver y de plantearles las opciones, tal vez al Concejo Municipal también que les planteamos a los vecinos para ver el panorama de cómo se podría solucionar, porque si no vamos a seguir dando tumbos y dando vueltas sobre el tema, porque no podemos, lo que se le puede contestar a doña Obdulia es lo mismo que le he contestado yo, como le digo muchas veces y hay informes, hay un expediente donde se dice que la calle pública hasta el mojón y que existen 2 planos que indican lo contrario. Entonces es un tema muy de verdad, muy quisquilloso, en donde tendríamos que abordar punto por punto. Me gustaría ver el informe de comisión de jurídicos para ver también las recomendaciones, pero de verdad yo le solicito de verdad, con mucho respeto, ojalá que se pueda ver. Ojalá en comisión de verdad o en una mesa de trabajo para verlo, punto por punto.

Regidor suplente Carlos Masís: gracias señor presidente, bueno, sí está bien, entonces quiere decir que esto está en un círculo ahí muy extraño, y dígame una cosa, Fabián, entonces, digo yo, se puede hacer el estudio para ver si cumple con los criterios técnicos y para declararla sí o no. ¿Cuánto es largo el proceso o es tedioso o qué? Digo yo, gracias.

Fabián Jiménez: sí, don Carlos, correcto, por eso les comento, o sea, no dependemos solo de se lo voy a comentar un poco, lo que nosotros hay 2 propuestas, una propuesta o 2 o la primer propuesta sería buscar la anulación de los 2 planos que indican calle pública. Es un tema de que sería un proceso de lesividad sobre los propietarios, traería también repercusiones con respecto al topógrafo, probablemente sería un caso que habría que analizar cómo hacerlo porque se había involucrado también intereses privados. En este caso, está la otra opción que es que los propietarios modifiquen sus planos y en lugar de que indiquen servidumbre, indiquen calle pública, ahí dependeríamos del registro, dependeríamos, como dice don Carlos de cierta cantidad de requisitos que sinceramente, técnicamente yo no lo veo tan complicados, simplemente a los que le comentamos ayer y tratamos dejárselo bien claro a los vecinos de la calle, no se podría inventariar, o sea, quedaría como una calle, si fuera el caso, la segunda posibilidad quería como una calle pública, pero sin inventariar, o sea, tendrían que darle el mantenimiento la administración con recursos propios, también bueno, creo que ustedes tienen conocimiento de que se hizo una consulta también a la Procuraduría por parte de la municipalidad, para que nos aclaren un tema ahí de red vial cantonal, entonces también dependeríamos de eso y dependeríamos como les comento del Registro dependeríamos de Catastro. También habría que hacer, o sea, tenemos que tener que será un conjunto de todos los departamentos y de otros en esta instancia, como lo decía don Carlos, es cierto, si se diera el caso de que sean, se anularán los planos, tendríamos que ir al INVU y al IGN de ver el tema de cómo lo realizaron? porque aquí también vino un tema de cómo les comento del topógrafo el toro, como lo decía un Ronald, es cierto, el topógrafo tiene fe pública sobre lo que indica el plano, tanto los linderos como como este, la información directa del plano, pero no tiene fe pública sobre lo que es calle pública. Exactamente ahí viene el tema de nulidad, viene un tema de conexión, de conectividad de, o sea es bastante el análisis que hay que hacer, pero existen soluciones, lo que hay que buscar es cuál es la más apta para la administración o para la municipalidad en este caso.

Regidor suplente Carlos Masís: me siento contento, más bueno, contento, me siento como satisfecho de que de que pudieran haber opciones para solucionar eso. Hay que condicionar verdad, porque día a día por Dios esto se va a ir, no, entonces ahí esas opciones y los vecinos ya las conocen. Me imagino muy bien, entonces manos a la obra y que se esperen el tiempo que sea necesario y este sería, le correspondería a la administración con recursos propios, y el trecho no es tan dramático, entonces yo pienso que ahí está bien y el raspa la olla por aquí y por allá y de alguna manera, pero solucionarlo y ojalá que los vecinos tengan esa respuesta lo antes posible. Eso sí que le caiga el cómo se llama, no que le caiga, no, suena muy feo, pero que cada quien asuma el tema y porque la fe pública no puede pasar por encima, también de una parte legal que es el Concejo y que la declaratoria de las calles, entonces que dicha que hay esas 2 opciones y que se puede resolver eso, muy bien los felicito señor y ojalá que los vecinos tomen conciencia y que se esperen un poquito más pero que se le va a resolver. Muchas gracias.

Presidente municipal: compañeros y compañeras aquí hay otra propuesta, ya que es un tema bastante serio y de momento pueden haber dudas a nosotros como regidores, se plantea la opción de remitirlo a comisión de asuntos jurídicos y donde estaríamos solicitando también el asesoramiento del asesor externo si fuese el caso se le informa, se le va informar a la señora Vargas de que si aquí de acuerdo remitirlo a jurídicos se le va a informar a ella lo que es, lo que se va, lo que se va a realizar. Entonces es la siguiente, la moción.

Regidor propietario German Blanco: bueno, yo no sé qué tanto nos puede afectar el conflicto de interés, porque el señor asesor externo de nosotros trabaja en la firma del señor

Valenciano. No sé si eso podría afectar. Bueno, hay queda en sus manos de por si yo no opino en este tema.

El Concejo Municipal acuerda remitir nota con fecha del 31 de octubre del 2023 de la señora Obdulia Vargas Moya, con cédula de identidad 204070155, a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y generar respuesta de la solicitud. Se acuerda informar a la señora Vargas que la nota fue remitida a Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

7-Oficio DFOE-LOC-1706(12990)-2023 de la Contraloría General de la República sobre inversión de recursos en aceras, lo traslada Fedoma.

Presidente municipal: compañeros, no sé si ustedes tuvieron la oportunidad de darle una ojeada a este oficio que viene de Contraloría y que fue una solicitud de la Municipalidad de Poás. Creo que fue respecto a cómo se tienen que invertir los recursos para lo que es las aceras, tomando en cuenta las diferentes formas de financiamiento, ahí se menciona también que los recursos de la 8114, no sé si esto le llegó a la administración, que yo creo que es importante que la administración tenga este oficio, don Ronald usted quiere hacer un aporte?

Alcalde municipal: sí, eso nos llevó a todos a una consulta que hizo la municipalidad, y lo que le contesta la Contraloría es que ya no se va a utilizar la estrategia de cobrarle a las personas. La concesión de las aceras antes no se permitía tampoco construir aceras con los fondos de 8114 en calles públicas, calles privadas ahora ya se permite también. Entonces es propiamente como el tema, ese es para no dar mucho. Si ya Fabián lo tiene, es un documento que lo tiene ahí como para defensa en que alguien llega a decirnos que porque estamos invirtiendo y ya la misma Contraloría indicó que sí se puede dar la posibilidad de gastar o invertir dineros en esos temas.

Presidente municipal: entonces damos por visto este oficio.

8- Oficio MZ-UTGV-OF-0320-2023 Informe proyecto Calle Pérez-Anatery.

Presidente municipal: señores de la administración, quieren hacer alguna aclaración?

Ingeniero Fabián Jiménez: con respecto a este tema esta es la solicitud de pago del proyecto, como todos tenemos conocimiento, tuvimos el agrado de contar con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modos Estructurales de la UCR, aquí traté de enviar toda la información que le suministramos a ellos. Ellos hacían visitas semanales, tuvimos ahí todo el proyecto al compañero inspector a don Juven, ellos, como todos, hicieron algunas solicitudes de mejora, entonces las mejoras se realizaron. El proyecto se hizo dentro de la información que viene acá. Bueno, viene por supuesto la factura vienen 2 informes, los mismos son de caracterización de materiales dentro de la contratación, existe una tabla de materiales que tienen que cumplir, entonces los 2 primeros informes son con respecto a la caracterización de lo que es la subbase y la base, los otros 3 informes el primero es del muestreo de la subbase, el segundo es el muestreo de la base y el tercero es el muestreo del asfalto.

Con el tema del asfalto Lanamme me solicitó el diseño de mezcla, entonces yo procedí a pedírselo a la empresa el que hablamos anteriormente también dentro del informe vienen todas las inspecciones, personalmente yo estoy con el laboratorio de la empresa, que es el laboratorio de IMNSA, revisando lo que era compactación, humedad y la densidad de los

materiales. También se revisó lo que eran los espesores, ahí dentro vienen; también todo el tema de espesores. También se les solicitó al laboratorio que hiciera una caracterización del asfalto para revisar el tema del diseño. Prácticamente eso sería ya con este informe, el proyecto queda recibido de satisfacción por parte de la unidad técnica.

Se tomó un acuerdo también a través de conocimiento con respecto a la Junta vial, para también realizar una construcción de cunetas revestida, ya que es importante, tuvimos cuando estábamos en elaboración de proyecto, una afectación de aguas, entonces tratamos de correr de una vez para dejar bien el asfalto y alargar su vida útil. Pues, prácticamente por ahí sería un poco la explicación sobre el tema del informe.

Recordemos que en esta contratación quedaron 2 proyectos, uno es una parte de calle Pérez y otra parte de calle Anater y estamos ejecutando el otro que es en Calle la ,Máquina más que todo por ahí sería el comentario de Luis Fernando.

Regidor propietario German Blanco: compañeros y Fabián, hace unos meses nos hicimos una visita de Funcionarios de Lanamme, dónde vinieron a valorar y revisar los caminos, qué condiciones estaba y a hacer algunas recomendaciones. Esa vez yo participé en esa visita. Una de las recomendaciones que hacía el funcionario era que es muy importante el desarrollo diseño y presentación de un informe de cómo se va a construir el camino y cómo se debería construir. Eso es algo que no viene aquí. Están como se ha hecho todo lo que se ha invertido, que se ha hecho espesores y del asfalto y base, sub base, pero no se ha hecho en ningún momento se ha presentado un informe de cualquiera de los caminos que se haya hecho, que se hayan hecho anteriormente, entonces faltan para que lo tengan en cuenta que tal vez sea importante para proyectos futuros, aunque se atrase un poquito, pero el respaldo para ustedes y es una información importante para la hora de tomar decisiones aquí. Gracias.

Alcalde municipal: recordemos compañeros que no podemos salir del proceso de la licitación, para lo cual se le pide participación a las empresas la forma de construir una carretera es conforme está en el convenio en el contrato que se firma con la empresa, llámese los patitos o llámese como se llama. El informe que don German pide, pues sí, podríamos únicamente brindarles el expediente completo de la contratación de todas las empresas que se han hecho porque es prácticamente lo mismo. Aquí no se está variando absolutamente nada ni en espesor de base, ni de subbase ni de aplicación. De hecho, me satisfizo cuando sabían, que eran 5 cm de carpeta y más bien estaba en 6. Por eso la situación es que bueno y dichosamente que Lanamme está ahí presente. Aquí se logra ver que la transparencia es 100% efectiva. Vuelvo a repetir si lo quedó don German está es un informe, no, no entendí qué fue lo que quiso, le pedí a Fabián un informe para que se les haga llegar a ustedes o un informe no sé para quién, porque simple y sencillamente es a Laname se les da, de hecho, cuando se hizo reunión con Laname para decirles cuáles proyectos iba a ser, ellos sí tienen conocimiento mediante la información del expediente como tal. Si hay que hacer un informe, pues simplemente se copia y se pega el informe completo del proceso completo de contratación.

Ingeniero Fabián Jiménez: German, correcto, el tema del informe que está pidiendo Laname no tenía conocimiento el proceder, como lo decía don Ronald, se encuentra directamente en la contratación de qué es lo que se pide para para el para la construcción de la carretera. Todo eso está basado en lo que se hizo en el 2010, que fue cuando se hizo la contratación, ya tenemos el serie 2020, dentro de estas mejoras que yo quise hacer para esos 2 proyectos, solicitar a la empresa realizar algunas mejoras en cuanto a las notificaciones, la caracterización de los materiales junto con el C de 2020, entonces traté de mejorarlo, igual solicitar a Laname que me realizara el informe de este proyecto también para tener respaldo tanto yo como toda la administración. El tema de Laname no es vinculante, pero igual la idea

mía siempre ha sido con respecto a todo esto, tratar de absorber todo lo que lo que podamos del laboratorio es un laboratorio importante, pero igual bueno, voy a esperar el informe de él y también voy a solicitarles o a pedirles información sobre ese informe que ellos comentaron en esa visita. Aquí la verdad como les comento la idea es tratar de mejorar todo lo que se pueda y este proyecto, la verdad a mí me tiene bastante contento o sea, todo lo que era los muestreos, todo lo que fue la caracterización de materiales, todo resultó bastante bien, gracias a Dios, entonces la verdad que me doy por satisfecho y todo lo que haya que mejorar lo que vamos a hacer.

Yo estoy en comunicación con ellos con respecto a la cuneta, ellos me hicieron algunas indicaciones ya la vamos, nos hicieron algunas indicaciones con respecto a los bombeos, ya lo estamos mejorando también y prácticamente el tema de que el de las cunetas, como les decía, también es confinar los bordes de la carpeta como tal del asfalto que también lo vamos a tratar de hacer, es un tema importante el tema del desfogue de las aguas pluviales, es un tema súper importante que hay que seguir tratando de implementar en todos los caminos que ya hemos construido para alargar esa vida útil de cada uno de los caminos que ahora tenemos que ir dándole mantenimiento, que es probablemente lo que haya el año que viene y los próximos 5 años con respecto al plan quinquenal. Pero claro, voy a poner muchas de ellos y todo lo que sea mejorar, voy a estar detrás.

Regidor propietario German Blanco: Bueno al César lo que es del César a Fabián, felicitarlo porque es un informe muy detallado es de los mejores que he visto, en esta ocasión se lució con este informe. Yo quedé muy satisfecho. Ese detalle del análisis técnico o de conformación, es como cuando usted va a construir una casa. Usted le pide al ingeniero o arquitecto que le haga un diseño a la casa, ahí le dice que tiene que llevar. Entiendo lo de las contrataciones que ya están hechas, pero no quiere decir que no podamos mejorar en el futuro. Sigo diciendo, todas las calles de Zarcerero no se pueden construir igual. Yo no soy partidario de que una calle de alto tránsito se construya con 5 cm de asfalto o con 20 o 30 cm de subbase, porque son caminos completamente distintos. El terreno y la humedad y todo eso afecta sobre todo calle Anatero que ya sabemos que es una calle que sea muy afectada por tanta humedad, entonces si construimos un camino de 20 cm de subbase y lo metemos 5 cm de asfalto, esa carretera no nos va a durar lo que necesitamos que necesitamos que dure más de 5 años y los caminos aquí en Zarcerero están durando menos de 5 años.

Presidente municipal: para comentar algo muy relacionado a lo que mencionan German. Él cuando habla de los diseños, sabemos que cuando se va a hacer la contratación para este tema de los de obra pública, hay un cartel de licitación que es con el que se inicia la negociación con las diferentes empresas que quieren ser contratadas. Es algo muy general, muy teórico, pero hay sus excepciones con cómo lo menciona el señor don German Blanco, no es lo mismo hacer un camino en Palmira en Laguna o Anatero, Zapote, las condiciones varían, entonces es ahí donde la gente Laname porque yo también estuve acompañándolos, que hablaba de este diseño, que son diseños ya propios del proyecto, no el general el que está en el cartel de licitación.

Lo importante aquí de rescatar es de que el acompañamiento que ha habido con esta auditoría con Laname es una mejora continua para la municipalidad, para el departamento, se va a generar mucha información y mucha enseñanza y lo que se pretende es de que si hay alguna deficiencia, corregirla. Porque aquí lo que se pretende es de que el zarceño esté satisfecho con ese proyecto, que el caminito que se le va a hacer ya que dure muchos, muchos años, don Fabián, todos estos informes que vienen de los laboratorios, porque fueron varios. Incluso nunca antes en este Concejo se había visto lo del diseño de la mezcla asfáltica, que fue todo

un reporte del laboratorio, el de las dimensiones y todo se le está trasladando a Laname, porque por ahí, en algún momento una buena consulta, Laname, yo no sé si se le evacuo que faltaba una información de los espesores del proyecto de Anater, si se le se le pudo trasladar?

Fabián Jiménez: sí, correcto, don Luis Fernando, desde que iniciamos el proyecto con Laname, como les comentaba ahorita la verdad que tuvimos una participación activa de ellos. Yo he estado en comunicación con ellos prácticamente desde que comenzamos el proyecto, ellos me solicitaron la información, yo le mandé la caracterización, bueno, todos los informes que estamos hablando, yo se lo mandé a ellos de igual, el diseño de mezcla, ellos fueron a la empresa que hace la mezcla asfáltica, entonces ellos hicieron la caracterización e igual como estamos hablando para mejorar de una vez, también pedí la caracterización por el laboratorio directamente de la empresa que me la hicieron. Ellos estuvieron solicitando la información, ellos, como le digo, fueron allá, llevaron muestras del material, llevaron muestras de la base y la subbase también lo revisaron allá. También todo lo que fue el proceso, digamos de construcción, ellos igual cuando estuve laboratorio, por ejemplo en el laboratorio de la empresa, me hizo gracia de que ellos no trajeran ningún tipo de equipo para hacer muestreos, todos se aprovecharon, digamos, del de laboratorio que tienen la empresa, pero la experiencia ellos la tienen, más que suficiente. Se revisó con el densímetro nuclear, como les comento todo lo que fue, compactación, humedad, todo lo que lleva el análisis de laboratorio, el tema de espesor y tal vez el tema bueno, primero el tema del detalle típico nosotros normalmente manejamos un detalle típico que es la carpeta donde se ve la sub base, de la base, de la carpeta asfáltica, se ven, los bombeos, se ven las cunetas en el enfoque que eso es lo que nosotros ingresamos directamente, digamos al cartel para que se siga el método que estamos solicitando, con respecto a las espesores, nosotros hace unos años, cuando se hizo el proyecto con el BID, se realizó un diseño que es el que estamos utilizando en cuanto a los espesores y de la base de subbase y la carpeta. Y fue el que se siguió utilizando para todo, lo que ustedes comentan es correcto, se puede hacer diferente, se puede hacer un diseño por cada uno de los proyectos, llevaría un poco más de trabajo y un poco más de inversión, pero se puede hacer y es una de las metas que tengo yo para este año que viene, para este año 2024 o lo más rápido posible, porque para poder hacerlo ocupamos que yo traté de hacerlo, pero por tiempo no me dio un laboratorio también externo para que el laboratorio venga, me haga una calicata, me revise y los espesores que existen en sitio. Y con respecto a eso yo ya puedo diseñar porque lo que tenemos ahorita, la estructura que tenemos, nos aguanta, digamos, talvez no es la expresión correcta, pero nos aguanta para cualquier tipo de tránsito.

Hay caminos que se podrían tal vez mejorar en cuanto a bajar espesores, pero si ocupamos un laboratorio, una contratación de laboratorio externo que venga, nos haga la revisión, nos diga, OK, en este camino, por ejemplo, hablemos de 40 municipales subbase o la capa de material está bien, entonces no hace falta meter más capa. O la capa, hay que mejorarla y se le puede meter una base estabilizada. Los espesores se pueden disminuir ya que tenemos un espesor abajo de tanto. Entonces vamos hacia eso. La idea mía es mejorando, con respecto a lo que estuvimos hablando, el tema de los espesores, en algún momento se hablaba a los 5 cm compactados que luego utilizamos. Ya se está hablando más en la calle de 6 cm, mejorando un poco el espesor, entonces lo que hablamos ahorita, todo eso es capacitación. Yo he estado tratando también de capacitarme hace un día llevé una Cartago, en Laname de demarcación vial que es muy importante. Estoy pulseando una de inspección que antes hacían mucho, que ahora han estado haciendo un poco menos y antes eran tal vez un poco menos

costosas, pero sí, la idea es ir hacia esa parte y diseñar directamente lo que es con el tránsito promedio diario, con lo que las capacidades de soporte del suelo que lo que estamos hablando del aborto. Y mejorando todo eso, todo lo que se puede mejorando. La idea mía es tratar de ir haciéndolo. Si ahora, como les comentaba para los próximos años, creo que vamos a tener que enfocar un poco más en lo que hay mantenimiento, lo que tenemos y tratar de invertir un poco menos en proyectos de asfalto como tal, pero es parte de lo que vamos a ir trabajando y también depende mucho de los presupuestos. Entonces bueno, por ahí vi a mi comentario más o menos.

Alcalde municipal: recordar que ahora tenemos 3 años de garantía, no uno como existía antes con este proceso, cuando Fabián empezamos a hablar decidimos que lo íbamos a hacer a 3 años de garantía, entonces la empresa está comprometida a cubrir cualquier eventualidad que suceda siempre y cuando sea ocasionado por una falla, digamos, a la hora de confeccionar la misma. Tenemos 3 años de garantía para cualquier camino a partir de la del año 1023.

Regidor propietario Óscar Corella: yo creo que ya don Fabián este se explicó sobre sobre la situación. Y yo pienso que para eso existe el profesional que es el que tiene conocimiento de cada camino que se vaya a hacer, entonces yo no veo ningún problema.

Presidente municipal: hay una situación que yo quiero traer aquí a colación con la factura. Resulta que la factura que ustedes están remitiendo, es la que termina en 100005, pero la factura dice factura de impuestos. En primer lugar, la municipalidad no paga impuestos. Después la dirección de la municipalidad de San José, Costa Rica. Y después el número de cédula jurídica viene en inglés Corporate indication number. Entonces ya yo creo que esa factura no se puede aceptar en este momento, se solicitarle muy respetuosamente a la administración o que coordiné con un Mapache para que generen otra factura para proceder a su respectivo pago y de momento posponer ese pago. Esa facturita tiene varios errores, porque no puede ser una factura de impuestos. No, menciona que factura de impuestos el título. pero la Municipalidad de Zarceros no queda en San José, quedan a la Alajuela y luego los impuestos, es que nosotros no estamos pagando impuestos, estamos pagando por un producto por un servicio. No trae los impuestos el cobro, pero menciona la palabra que es factura de impuestos y que eso no. No da al lugar la solicita nuevamente que la generen, no hay ningún problema y se aprobaría para la siguiente sesión.

9-Oficio MZ-AM-OF-0834-2023 pago facturas TECNO-LUMAR.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago de la factura n° 00100001010000002523 por un monto de nueve millones nueve cientos tres mil cuarenta (C\$9,903,040.00); correspondientes a la facturación de la II quincena de octubre 2023, licitación mayor de la contratación nueva n° 2023LY-000001-0021300211, al CONSORCIO TECNO-LUMAR.

Oficios de referencia: MZ-DSP-RR-OF-0109 -2023 Y MZ-AM-OF-0834-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

10. -Oficio MZ-AM-OF-0833-2023 (002) pago Consorcio TECNO- LUMAR

Regidor propietario German Blanco: para que me aclare don Ronald es que en el oficio 10.1. ,en el punto 3, ahí viene la solicitud de los pagos del saldo de orden de inicio, por un monto

de 6.000.000, pero se realiza una nueva orden de pedido por un monto de 83.326.000 colones, ese monto es para el próximo año o es que hay un error ahí en el oficio, es una solicitud de pago para el próximo año?

Presidente municipal: efectivamente lo que menciona German es en el oficio propiamente que viene un monto ahí que para mí fue un dedazo. Jamás pueden ser 83.000. 326 colones con 50 céntimos, porque se hace la solicitud de cancelar, vienen 2 facturas, no entiendo por qué, más bien el pago de esa quincena que corresponde a la primera se generaron 2 facturas. Pero a la hora de realizar el oficio viene ese monto ahí, entonces es importante que servicios públicos revise y corrija en el punto 3 específicamente y lo podríamos estar aprobando la próxima semana.

11-El Concejo Municipal acuerda otorgar autorización al Comité de Finanzas de Santa Teresita de Zarceró, de la Feria Navideña, para los días dl viernes 17 de noviembre al domingo 19 de noviembre y el viernes 24 al domingo 26 de noviembre del 2023.

Presidente municipal: .no sé si quieren ver, es que ellos hicieron las mediciones ahí para hacer la feria navideña, seguro, este año es un poquito más grande, pero están haciendo la propuesta, la solicitud para colocar toldos más bien o no sé qué tipo de kiosco, qué estructura, pero sobre la acera entonces la duda es si los toldos serían todos, pero entonces lo que queremos es que la administración nos diga que si se puede autorizar el uso de la acera aquí está la foto, qué opina don Fabián?

Fabián Jiménez: sí, yo lo vi con ellos también, y les. Les solicité que hicieran la consulta a bomberos porque la ley lo que es lo que indica es que no se puede cerrar totalmente, mientras que de acceso a las compañías de primera respuesta, bomberos, cruz roja, en teoría, no había ningún problema, entonces si bomberos les dio la autorización, yo sinceramente no había ningún problema porque habría libre tránsito qué es lo que dice la ley.

Alcalde municipal: de este tema ya nos hemos reunido como unas 6 veces, bomberos no gira ninguna autorización, bomberos, solamente lo que dice que con la medición que ellos hacen no se pueden dar el lujo de indicarlo por escrito, ni tampoco lo están diciendo, lo que ellos indican es que se tiene que dejar una vía libre para ellos poder pasar en caso de y que se deje el ancho de los 5 m a ambos lados del hidrante nada más, pero bomberos no puede girar un documento que los haga comprometer a ellos, lo único que hacen fue la medida y lo que recomiendan que tampoco se fue de palabra ni tampoco fue a nosotros, fue a la comisión de que siempre y cuando se deje un carril que es lo que dice la ley, que se deje un carril disponible para el libre tránsito de los vehículos de emergencia y las personas también.

Presidente municipal: la duda que se estaba generando era más que todo porque las aceras no se van a poder utilizar. Obviamente, la gente va a tener que movilizarse por las mismas calles, y bueno obviamente hay que darle el tránsito y si hay alguna emergencia o algo y la Cruz Roja bomberos o tienen que circular libremente, pero más que todo, por eso era la duda. ¿Qué pasa si se aprueba el uso de la acera?

Alcalde municipal: ellos tienen que fiscalizar también, señor presidente, que no se estacione ningún vehículo que ocasione el cierre de una calle, Independientemente de donde se va a poner los toldos y no alrededor de la plaza, por emergencia, por la salida de vehículos particulares, porque no se les puede cerrar el tránsito. Ellos están anuentes en lo que he indicado, es, que ellos van a tener gente responsable, que no va a permitir que la gente se estacione obstaculizando la vía.

Fabián Jiménez: la ley lo que dice es que se permita el libre tránsito, y es vehicular y es peatonal, y la calle pública, aunque haya aceras, pues también uno no es lo recomendable pero, sinceramente, personalmente no lo vería ningún problema, mientras haya libre tránsito, ya sea tanto de peatones como de vehículos de emergencia, un criterio técnico personal, no le vería en este caso este mayor problema. Sí, lo que dice Ronald, es cierto, sí sería lo recomendable es que también, los organizadores estén pendientes de la rotulación y estén pendientes de todo el manejo de la parte del camino, tanto para que no se parque en algunos otros vehículos obstaculizando el paso a cómo esté bien rotulado y se vea que existe la feria y se tenga precaución con el transitar tanto de vehículos como de personas por la zona.

Regidor propietario Óscar Corella: este espacio que va a ocupar es al frente de la cocina de turno, o sea, a un costado de la Cruz roja sería, ahí es muy ancho, es un buen espacio ahí.

Se autoriza la colocación de toldos en la acera fuera de la cocinita de turno de Santa Teresita, y en la acera al lado de la cruz roja, se les solicita ser vigilantes para que los vehículos no se estacionen en ese sector donde se ubican los kioscos, dejando una vía libre y una adecuada señalización. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal Dentro de los temas que yo tenía, era bueno recordarles específicamente la feria turística, viernes, sábado y domingo, que se va a realizar en Naranjo, el viernes estaremos en la inauguración, ya fue la rueda de prensa que fue el viernes pasado. El cual fuimos invitados y este viernes sería la inauguración a las 9:00 de la mañana por si algún compañero del Concejo quiere asistir. La feria va a estar 8 expositores del cantón. Cada municipalidad tiene su estancia, mañana vamos a iniciar a la colocación de lo que nosotros vamos a decorar, tanto jueves y viernes. Y ya el viernes a las 12, arrancaríamos la feria como tal. El otro tema era la feria de Santa Teresita.

En el tema de doña Obdulia, hay un tema que hay un especialista en el tema que se pensionó el Mopt, eso lo voy a hablar con ustedes fuera de sesión, pero él está anuente a participar con nosotros siempre y cuando se le paga lo que él cobra por cada visita a Zarcero. Es un especialista en este tema de situaciones acongojantes como lo que tenemos en el caso de doña Obdulia, ahora lo podríamos hablar fuera de sesión para ver si ustedes están anuentes a tratar de buscar asesoramiento legal de él, que es un experto en la materia.

Otro tema que es una solicitud que había hecho nosotros desde 29 de marzo habíamos presentado a ustedes una actualización e invitación para firmar un convenio interinstitucional de cooperación para la formalización de una unidad de empleo en el marco del Sistema Nacional de empleo. Esto es con la gente del Ministerio de Trabajo. Yo quería preguntarle si fue que yo omití mandárselo a ustedes o si está en jurídicos la aprobación del convenio para poder nosotros firmar. De hecho, la compañera Natalia es la que está con todas estas tramitologías, ya estamos nosotros con esto, fue un documento que mandó y una solicitud de un correo que mandó el señor auditor que si siempre estábamos trabajando en la oficina de empleabilidad, por supuesto que sí. Ya habíamos firmado todos en San. José, donde nosotros

ya habíamos firmado el convenio. El convenio no, sino la obligatoriedad a que nos da para firmar después el convenio con el Ministerio de Trabajo para retomar la situación que correspondería que nosotros tengamos una oficina de empleabilidad o empleo en la municipalidad, pero mi pregunta era más que todo basada si teníamos o no teníamos respuesta de ustedes y no sé si el documento fue enviado, porque ese tema lo manejaba Natalia y ahorita que no estaba por la licencia, mi pregunta era si este tema está en análisis de jurídicos.

Es esto fue enviado a ustedes se les envió el e 29 de marzo. Procede a dar lectura a la nota, Para esto es lo que nos está haciendo falta. Ya bueno, ahorita no está Nati, pero ya parte de lo que el auditor nos había hecho la consulta que si teníamos esto, yo les dije que sí, pero ayer revisando esto es lo que no tenemos. Si gusta lo paso para que lo vean y si no, pues lo volvemos a reenviar, para que ustedes lo analicen, porque sí nos hace falta firmar ese convenio para poder entrar dentro de la toda de toda la logística que conlleva abrir la oficina de empleabilidad de la Municipalidad de Zarco.

Presidente municipal: vamos a hacer una ligera revisión. De momento me suena que no está en comisión de jurídicos y bueno, pero no hay ningún problema, se toma el acuerdo y se remite.

Estamos dándole seguimiento a las visitas de la unidad técnica para con las comunidades, hoy estuvieron en Palmira, la semana pasada estuvieron en la Brisa y ahí vamos a estar en todas las comunidades.

Para Anateri será el martes y así sucesivamente, un tema que quería tocar, pero lo toco ahora mejor en asuntos varios.

Presidente municipal: la semana pasada don José Rolando presentó un oficio sobre el tema de Contabilidad Nacional y una de las cosas que se mencionaba era la comisión institucional de las NICSP y esa comisión, lo que tenemos, lo que entendemos es de que no sé si está nombrada o si está funcionando. Para que usted nos informe cómo está, para darle continuidad, para no incumplir con Contabilidad Nacional, nosotros como Concejo Municipal nos vemos involucrados directamente en este proyecto y es algo que nos interesa saber y queremos darle seguimiento. Porque el Concejo Municipal, al igual que su personal, son los máximos jerarcas en este proyecto.

Contarles que la comisión está activa, estaba activa sin embargo, estaba faltando dos compañeros que ya no están con nosotros, entonces se volvió a reactivar y la idea es traerla seguramente la próxima semana.

En el tema del de la subsanación del tema de la prórroga, ya se le contestó también en tiempo y forma. Eso lo había hecho don Arturo Vargas desde el día anterior de la sesión, ya a don Rolando se le hizo llegar copia del oficio, lo que es lo que se mandó, la comisión es la intención de solicitar a ustedes que nos den autorización de poderlos traer martes para que seguramente y que sigan trabajando con lo que corresponde. Estamos, estamos en un 95%., ya se va a integrar Alex también a partir de mañana ya está con nosotros para que tal vez nos pueda girar un informe amplio de cómo estamos en el tema de Nicsp, entonces los informes que don Rolando indicó ya fueron enviados a Contraloría, no sé si se le enviaron a ustedes, fue un don Arturo el que tomó la determinación de enviárselos a don Rolando si es necesario que ustedes los tengan, pues los hacemos llegar también. Y la comisión si queríamos que seguramente para el próximo martes sea juramentado.

Presidente municipal: varios ciudadanos me han preguntado, ya viene fin de año y quieren saber para cuándo son las vacaciones de la municipalidad, si ya la administración decidió cuándo se va a dar ese cierre que ya que tradicionalmente se cierra para para Navidad, fin de año nosotros si oficialmente ya fue definido porque eso tiene que publicarse también.

Alcalde municipal: nosotros vamos a generar, acogernos a lo que dice el gobierno, el gobierno está cerrando del 22 al 6, creo que nosotros también lo vamos a hacer, pero sí vamos a tomar la determinación para hacer lo que hay que hacer.

Presidente municipal: Pero es importante que ya cuando sea oficial nos comunique, como Concejo Municipal si vamos a tener las sesiones.

Alcalde municipal: por supuesto, por supuesto.

Bueno, si no, entonces si usted me permite les entrego este oficialmente para que lo incluyan dentro del combo de lo que ustedes tienen de jurídicos o me lo regresa y yo se lo hago con fecha.

Presidente municipal: hagamos eso, remítalo nuevamente para la siguiente sesión .

Regidor suplente Carlos Masís: señor alcalde hay 2 puestos para el año 2024, que son el asistente de auditoría y una posible asistencia para la alcaldía, cuando se prepara el presupuesto, esos puestos que ya están en el manual descriptivo de puestos, fueron aprobados, la parte financiera o los que preparan el presupuesto, la municipalidad presupuesto, digámoslo, hacen la proyección financiera para esos puestos o no es que la ley cuando se aprobaba un puesto debía estar de un año para otro, debía estar incluido en el presupuesto?

Alcalde municipal: no son dos, son más, recordemos que la licenciatura de la compañera proveedora ya tiene que entrar con salario global, ese era uno de los requisitos de la nueva ley, ella no era licenciada y ahora ya ella ya es de hecho, la otra semana van a llegar a ustedes cuatro posibles propuestas de análisis por ustedes, con el tema de lo de la auditoría, recordemos que él había estado diciendo que no la había generar y ya esta vez pidió y de hecho se presupuestó, no como una simple oficinista, sino que se le va a dar con una categoría como lo está pidiendo, y el puesto de la asesoría, el puesto de confianza que el alcalde o alcaldesa, no sé qué nos va a dar Dios. Hubo una discusión aquí donde algunos decían que no se debía aprobar, otros que sí, al final se aprobó la modificación en la cual se incluyó por responsabilidad el salario de una posible asistencia para la alcaldía, llámese alcaldesa o alcalde, eso tiene que quedar presupuestado en el presupuesto del año 2024. Porque podríamos ser acusados de que no le dimos los contenidos presupuestarios, para que el alcalde o alcaldesa por ley tienen la posibilidad de contratar un empleado de confianza como se llama, llámese mujer o llámese hombre.

Regidor suplente Carlos Masís: entonces yo no estaba mintiendo, cuando yo dije que esos puestos que entran con salario global porque son puestos nuevos, no, es cierto?

Alcalde municipal: son puesto nuevos.

Regidor suplente Carlos Masís: entonces debían estar presupuestados, o sea, eso se tiene que hacerse la proyección, entonces yo no estaba mintiendo. Sí están presupuestados, están en cargos fijos, en ninguna parte dice salario global, sino que están allá adentro, por cierto, el sueldo del asistente del auditor, parece que hay un tema que es un poquito más alto y tiene que modificarse, hacerse un ajuste en algún momento. Muchas gracias, solo eso.

Alcalde municipal: recordemos que en la presupuestación establecida para el señor auditor, él solicitó que se le diera un poco más de dinero precisamente por eso, porque él quiere que la persona que lo acompañe sea un profesional y no una simple asistente.

Regidor propietario German Blanco: con respecto a este último comentario del compañero don Carlos para aclarar, si usted lo está diciendo porque yo dije que usted mintió, yo no dije eso, yo lo que pregunté es que me dijeran dónde estaba para buscarlo, para que quede claro,

porque esa palabra puede decir que yo le diciendo que yo estaba mintiendo, entonces para que quede claro, dónde está?

Alcalde municipal: presupuestariamente tiene que estar estipulado.

Regidor propietario German Blanco: ¿dónde está?

Alcalde municipal: tal vez no vaya a crear polémica, ni mucho menos, mi interés no es ya aprendí a convivir con todos, el tema de la prestación para el año 2024 se va a generar incremento por supuesto que sí. La semana pasada pide un permiso sin goce de salario Jessica, va para la municipalidad de San Isidro de Heredia, puede que vuelva, puede que no. Ya tenemos que suplantarla porque la jefe Lidianeth, pero ella por más jefa que sea del departamento no tiene el conocimiento que tiene Jessica, entonces ya abrimos un proceso interno, vamos a hacerlo primero interno, a ver si participa gente y si tiene las cualidades y si no hay que hacerlo externo, queramos o no viene salario global. La bendita ley, el salario global, habrá municipalidades que no sé cómo les va a ir porque desgraciadamente si alguien porque salarialmente no le interesa estar en la municipalidad, renuncia y se va y después puede participar en la terna pero ya con salario global. Corriendo el riesgo de que no puedan ser contratados, pero muchos pueden pensar y que puede ser una oportunidad de aumentar su salario. Y recordemos también que con esta nueva ley hay salarios que están congelados porque así lo indica la ley.

Presidente municipal: quería hacer era un comentario ya que tocaron el asistente del señor auditor. Recordemos que cuando se hizo la aprobación o modificación del manual de puestos, en su momento se le bajó la categoría a ese asistente. Y fue lo que el señor auditor en reiteradas ocasiones ha mencionado que ese movimiento al él, al estar ausente la cabeza de auditor, o sea, no procedía, no sé si ya la administración hizo la corrección respectiva, porque se le bajó la categoría y aparentemente no procedía ese cambio, entonces tiene que devolverse la categoría.

Alcalde municipal: eso es lo que le vamos a hacer llegar el martes para que ustedes lo analicen, son las 4 propuestas que hay de análisis por parte de ustedes.

Regidor propietario German Blanco: por qué hice yo ese comentario? para aclarar un poco más, porque una vez que vimos lo del presupuesto, yo fui muy enfático en pedir un análisis financiero a cierta cantidad a ciertos años tomando en cuenta algunos funcionarios, el señor Gilberto dijo que eso no era posible porque no le estábamos diciendo quién o quiénes podrían participar, entonces estoy casi seguro, que eso de salario global no está, por eso les digo de nuevo, si está dígame en dónde está para buscarlo porque en esa modificación no estaba.

Alcalde municipal: vamos a ver, voy a permitirme contestarle a don German, la presupuestación del salario global tenía que verse antes de la de mandarles a ustedes el documento para que lo analizaran fue aprobado por la Contraloría y por ley se tiene que incluir un monto adicional para futuras plazas, para plazas que ya están y para lo que tenemos que ir distribuyendo a cada uno de los empleados de acuerdo con la ley para que vayan equiparando su salario. Es muy difícil pensar cuántos se van a quedar, es muy difícil pensar que algunos puedan renunciar y luego se proponen para que pueda ser contratados otra vez. Todos esos ingresan con salario global, qué tenemos que hacer nosotros, recordemos claramente que ustedes aceptaron que era la propuesta más prudente, más estudiada, no íbamos a salir responsable si ustedes también lo fueron en aceptar una propuesta diferente de las 3 panorámicas que teníamos en las propuestas que teníamos y siempre dijimos a ustedes cuidadosos responsables, de que no cayéramos en un error de no poder pagar, entonces, quien venga, salario nuevo que ingrese a la municipalidad, salario global que le corresponde.

Presidente municipal: continuamos con el punto 9 asuntos de la Presidencia, hoy no tenemos asuntos, punto 10, mociones y acuerdos, no tenemos solicitud, continuamos con el punto 11 asuntos varios.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario German Blanco: gracias señor presidente aquí me quito una camiseta, para hacer una invitación tanto a este Concejo como el señor alcalde. La Asada de Laguna o la Comunidad de Laguna tiene el agrado de invitarlos a una actividad que vamos a realizar el día 25 de noviembre a las 10:00 de la mañana. Eso es la inauguración de un pozo que vamos a poner en funcionamiento, señor, Dios primero para este verano. Todos los análisis y trabajo que se ha hecho, ha salido muy satisfactoriamente. Entonces la inauguración es el día 25 de noviembre a las 10:00 de la mañana, aquí dejo la invitación tanto para el señor alcalde como al Concejo, por si alguno tiene gusto de acompañarnos, sería un honor tenerlos por ahí.

El otro punto es una propuesta que podría haber salido como moción, pero lo voy a proponer aquí, hace tiempo lo vengo analizando a todos nos puede interesar. Es algo que aumentar los gastos administrativos, pero es algo que es necesario aquí en el Concejo, aquí yo veo que muchos después de un día ajetreando de trabajo y esfuerzo y cansancio, llegan aquí cansados y no hay una forma de cómo sostener eso, yo quería proponer este Concejo y a don Ronald, que si existe la posibilidad de que se ponga aquí en la cocinita o aquí en una parte un coffe maker, ahí con un poquito café. Yo veo, he notado que algunos estamos cansados y tal vez una tacita de café podría levantarles el ánimo y tal vez porque no, tal vez unas galletitas o algo para atención aquí de nosotros mismos y si es posible también de visitantes, en algún momento, eso no va ser mucho el gasto, pero sí tal vez le ayuda y beneficio para todos los que están aquí.

Presidente municipal: agradecerle a German por la invitación que nos está haciendo para esa actividad, manifestarle que lleve el mensaje a la Asada de Laguna la felicitación por ese proyecto. ¿Quién iba a imaginar que aquí, en el cantón de Zarcerero se tenga que recurrir a la perforación de pozos para suplir el preciado líquido, le tocó ahora a Laguna y a esta Asada que ha venido con proyectos interesantes, así como todas las asadas de este cantón. Son proyectos que vale la pena resaltar y destacar y el compromiso de una comunidad para recurrir a estas alternativas. Yo Dios mediante los voy a estar acompañando como presidente municipal y como laguñeno, pero lo que les lleve el mensaje a la Asada de Laguna, la felicitación por andar de la camiseta puesta para realizar este proyecto. Las asadas de este cantón han demostrado que trabajar por el líquido preciado no escatiman esfuerzos, buscan los recursos, tocan puertas y todo el mundo anda muy comprometido con eso, entonces, agradecer la invitación y felicitar a la Asada de Laguna.

Don Ronald, lo que quería era comentarle, no sé si escuchó la propuesta sobre el cafecito, entonces no sé si hay que tomar algún acuerdo o si administrativamente lo puede realizar.

Alcalde municipal: ahí hay un proceso de contratación de alimentación, en Sicop, casi todas las oficinas tienen espacio y no está de más recordar que muchas veces que no lo tienen nosotros mismos compramos el pan y le damos el café, pero ahí se puede colaborar con ese tema no hay ningún problema, ustedes quieren que ustedes aquí también?

Presidente municipal: el cafecito es para nosotros, para levantarla las baterías.

Alcalde municipal: Ah bueno sí, ya, nosotros no tenemos ningún procedimiento, voy a ver si presupuestariamente se podría invertir en un poquito de café para cuando vienen gente en

particular, antes se compraban galletas o así, pero si no llegaba gente se deterioraba o se vencía, voy a ver si nos permiten comprar un poco de café,

Presidente municipal: pero don Ronald de los recursos que son las dietas no devengadas, . por los regidores, no se podría hacer alguna modificación?

Alcalde municipal: vamos a hablar, porque hay que cambiarlo de código. Recordemos que una cosa es extras de un código, pero vamos a ver cómo lo podemos hacer, tampoco creo que sea tan difícil poder comprar un paquete de café. Yo regalo el café otro que traigan pan y listo. Alguien que lo haga, en una sesión se hace al inicio.

Recomiendan se hagan grupos entre todos para que se pueda compartir.

Regidor propietario German Blanco: yo no estoy pidiendo comida, de hecho, no soy amigo de comer ni nada de esas cosas. Después de las reuniones, simplemente que ponga un cafecito. Hay algo porque yo he notado aquí que a veces algunos venimos muy cansados y la reunión si está cansada, si está tensa, nos podemos cansar todavía mentalmente más. Entonces una tacita de café para ver si cogerla no hace daño, si es un problema presupuestado, pues yo le regalo el café todas las semanas peor eso no se preocupe.

Alcalde municipal: no es problema de presupuesto es que yo entendí que era lo que quería.

Alcalde municipal: cuando empezó la sesión empezó como muy alterados, no sé por qué o son cosas que no que no venían al caso, pero se empezaron a dar, primero que todo hay temas en los cuales, no es que la municipalidad gaste a la libre, ni que el gaste en cosas que no son necesarias. Todo gasto tiene que ser bien planificado y generado. Por qué no hablé mal de Juan Diego, simple y sencillamente si hay una solución viable, para que 2 compañeras no me denuncien, porque el lugar donde están es inadecuado y si yo tuviera más espacio físico, las traslado de ahí, pero no hay. A no ser que la mande para allá, para donde está el plantel municipal, que ahí podríamos acondicionar el lugar y así acompañarían a Angie, que está sola. Pero ese no es el lugar porque hay que hacer todo en adaptación y eso tendría un costo. Que se podría generar una propuesta de una pared, como dice Juan Diego una pared verde bueno aquí analizarla. Yo creo que a nadie le va a gustar trabajar bajo la presión que están esas muchachas y bajo el caliente sol que le genera todo el día en las horas que hay sol, sin embargo, eso se va a analizar, no es que aquí se malgasta la plata porque no hay plata para malgastar. Ojalá tuviéramos para para hacer más cosas, pero hay que ser muy cauto a la hora de comprar y de invertir, muchas de las soluciones para ese espacio es crear un sistema de ventana diferente. Otra podría ser hablar con un especialista, un ingeniero o un arquitecto, que nos diseñe algo elegante esa es la puerta de la municipalidad, no vamos a atravesar ahí una tabla fea, por lo menos no es mi punto de vista y ahí se analiza la posibilidad, pueden ser que sean ventiladores, ventiladores de pie, ahora hay ventiladores de pie bonitos, no esos estorbosos, se podría generar, se podrían colocar otro tipo de ventilador que no sea este, que no produce ya nada, ya está obsoleto. Hace muchísimos años que se colocaron y esto ya aparte que no era ningún beneficio, pues por lo menos adorna.

El otro tema que quería tocar, ya se varió, ya se dio, que era la prestación de las futuras posibles plazas que se vayan a dar y ya se analizó bien y el último punto, pues yo sí quería contar que el día jueves 26 estuvimos en una reunión en donde estábamos grabando unos consejos que le estábamos brindando la comunidad por parte de la Comisión Nacional de Emergencias y la comisión municipal de emergencias. Eso fue el jueves 26, 2 de la tarde. En esa reunión yo me permití preguntarles a 2 funcionarios que si ya tenían resuelta la situación de que se nos iban a poder acompañar o no a Estados Unidos, hasta ese momento no había respuesta positiva. Puede que le hayan dado jueves, viernes, sábado o domingo. Yo no me di

cuenta ni lunes, por lo cual yo no sesión del lunes pasado intervine y dije que se analizara por medio del Código Municipal, que si una persona podría salir a representar a la municipalidad, que se analizara la propuesta de que se le pudiera sufragar el pasaje. Eso fue martes 7 de la tarde. 2 días después me encuentro un documento reenviado, en donde se hace una consulta ciudadana, indicando lo que aquí se había comentado. No voy a indicar quién lo dijo. Pero sí me molestó, porque aquí no se comenta que yo estuve la semana pasada a las 8:30 de la noche allá arriba, con los compañeros de acueducto, ahí no se hace la consulta ciudadana, curiosamente, se le va a hacer la consulta ciudadana con qué intención? y que soy yo el que propongo la idea, una cosa es proponer, una cosa es invitarlos a analizar, una cosa es que lo mediten, otra cosa es que lo analicen y otra cosa es que yo exija que se apruebe, señores, comunidad, yo aquí no exijo, yo solamente Invito a que se analice.

Sí, estoy molesto porque la persona que escribió eso salió de acá. Entonces, con qué intención lo hicieron por morbo? Seguro que por morbo.

Pero yo ya aprendí, ya tengo 8 años aquí, ya aprendí que definitivamente, no sé con qué intención lo hacen. Yo no tengo ninguna aspiración política, ya espero en Dios poder terminar mi función como todos ustedes, salir por la puerta grande. Ese asunto ni tan siquiera se ha ventilado en el Concejo, ya la comunidad lo sabe. Entonces, cuál es la intención? No sé, respeto lo que cada quien ponga en Facebook, pero no lo comparto, ahí esta don Olman escuchando, yo a raíz de eso lo que se crio fue una no sé con qué intención de hacerme quedar mal a mí, de hacerme quedar mal ante la comunidad. La comunidad no vota, la comunidad no está presente acá, aquí somos ustedes, señores, regidores y yo los que tomamos las decisiones buenas o malas o regulares como sean, aquí se toman. Pero sí me parece que cuando yo presento una posibilidad que es viable, eso no estamos cayendo en ningún error. Sí existe el contenido, si existía la posibilidad y por eso yo lo presenté porque Coopealfaro Ruiz no había asignado a ningún funcionario de ellos para acompañar la banda para allá. Y voy a dar nombres y apellidos y yo a quien propuso fue a don Olman, lo propuse, señores, lo propuse nada más. Yo no dije, hagan todo el esfuerzo para que vayan, ustedes mismos dijeron que lo iban a llevar, pero lo que sí me sorprende que un día, dos días después, pues yo no tengo Facebook, a mí me reenviaron de aquí sale donde se dice claramente una consulta pública donde yo solicito. Eso es pecado? Me robé algo? generó un problema? No, no se ha aprobado, entonces, ahí es donde yo digo, señores, tenía que pronunciarme sobre un tema que no me pareció Eso es todo, señor presidente.

Presidente Municipal: voy a hacer mi descargo porque yo hice la publicación y lo voy a decir de frente. No es la primera vez que interactúo en una red social, durante todos esos 3 años y resto tanto como Luis Fernando Blanco como regidor municipal e interactuado. Soy de las personas que más interactúan en redes sociales. Y creo que tengo todo mi derecho, eso lo hago, lo hice a título personal. A usted se le hizo una solicitud la semana pasada desde que nos usted hizo la propuesta y se le mencionó y se le pidió que presentará hoy criterios técnicos, legales, financieros que justifiquen la participación del funcionario. Porque la propuesta venía en serio, la voz del del pueblo es la voz de Dios, dice el refrán.

A mí me gusta consultar con el pueblo, yo fui elegido por el pueblo, no por la gran mayoría, pero fui elegido por el pueblo y estoy representando al pueblo como tal tengo derecho de informar lo que se se hace aquí, lo que yo hago, y esa publicación la que voy a leer en este momento yo la hice el día siguiente, el miércoles a las a las 2:00 de la tarde la realicé.



Luis F Blanco Acuña está con **Carlos Alberto Solis Blanco** y **20 personas más** en **Municipalidad de Zarcerro**.



mié a las 14:03 · 🌐

Consulta Ciudadana.

Cual es su opinion respecto a que el Concejo Municipal valore la posibilidad de aprobar el pago del viaje de un funcionario Municipal para que "de cobertura y documento" la participacion de la [Banda Municipal de Zarcerro](#) en el Desfile de las Rosas.

La solicitud fue planteada por el alcalde municipal en sesion municipal de este martes 31 de octubre.

Es de conocimiento que Coopealfaroruiz va enviar un equipo de técnicos y periodistas para informar detalles de toda la gira que va realizar la BMZ en Pasadena, California. De igual forma Teletica Canal 7 va realizar cobertura periodística .

FOTO: BMZ

Esa fue la publicación que yo realicé que alguien de este Concejo Municipal me diga, Si esto es un pecado mortal, si es un pecado mañana mismo voy y le digo a Quique que me confiese, y si es un delito invito a cualquiera de los regidores que interponga una denuncia en un Tribunal de Justicia o ante la Contraloría General de la República.

Por otro lado en la Constitución Política de un artículo 28:

CONSTITUCION POLITICA DE COSTA RICA

Artículo 28.- Nadie puede ser inquietado ni perseguido por la manifestación de sus opiniones ni por acto alguno que no infrinja la ley. Las acciones privadas que no dañen la moral o el orden público, o que no perjudiquen a tercero, están fuera de la acción de la ley.

Artículo 29.- Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos sin previa censura; pero serán responsables de los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

Aquí sí, muy disimuladamente, muy maquilladamente se me ha querido imponer ley mordaza, no es la primera vez y el artículo 29 es muy claro. Otro asunto que desgraciadamente en esta municipalidad se ha fallado con lo que es la transparencia.

TRANSPARENCIA

La Transparencia en el acceso a la información pública: Consiste en poner a disposición del público de manera completa, oportuna y permanente, la información sobre todas las actuaciones de la administración.

¿Qué es la transparencia y cómo se hace efectiva?

La transparencia genera un ambiente de confianza y garantías de sinceridad entre los diferentes actores o agentes que administran los bienes de la comunidad, informando de manera sencilla, directa y clara, para que los ciudadanos puedan ser parte del proceso de políticas públicas a través de un acompañamiento

Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense

El ITSP es un instrumento de medición de la transparencia de las instituciones que conforman el sector público costarricense, centrado en el acceso a la información pública disponible en sus sitios web, que busca ofrecer una medición anual con el objetivo de fortalecer la institucionalidad costarricense.

Evalúa los temas de:

- Acceso a la información
- Rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Datos abiertos

La Municipalidad de Zarcero en el 2021, que fue la última evaluación del índice de transparencia del sector público obtuvo **30.9** o sea, estamos quedados.

Sobre la Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Pública

Porque hemos faltado. Mea culpa también, estamos fallando con la transparencia, Alcalde municipal: ahí está la información cualquiera le puede buscar.

Presidente municipal: Yay entonces ahí está la evaluación se contradice señor alcalde.

Sobre la Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Pública

Que específicamente en materia de ejecución presupuestaria, la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos en su artículo 4° establece que el Plan Nacional de Desarrollo "*constituirá el marco global que orientará los planes operativos institucionales.*". Además, se considera como principio específico en la materia, el Principio de Gestión Financiera el cual, según el inciso b) del artículo 5° de la Ley vista señala que: "*La administración de los recursos financieros del sector público se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley*"

2 28

Le respeto que le moleste que yo haya hecho esa publicación, no sé si yo tengo que solicitar a autorización a este Concejo Municipal, la publicación la realicé a título personal, porque yo interactúo con mis seguidores en Facebook, que es más lo que utilizo, y no sé por qué, porque tanta molestia.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: compañeros, pienso que cuando Ronald nos hizo la propuesta era para llevarla a que la pensáramos que el analizáramos. Como dice don Luis Fernando, aquí se le pidió criterios técnicos, legales y todo lo que puedan decir que se le pidió. Y entonces se supone que se debía esperar eso. Mi criterio personal es que don Luis Fernando se apuró, se adelantó en ponerlo en redes sociales sin tener esos criterios, entonces en eso es en lo que yo veo que está mal. Porque ustedes saben la susceptibilidad que tiene el pueblo, más en estos tiempos de campaña política, entonces eso les sirve para no sé qué, para subir el morbo como dice el alcalde y así es, entonces porque no se esperaron esos criterios técnicos, eso y esos criterios legales, si había su presupuesto que lo supiera muy bien, que nos dieran todas las cifras de todo, y no se esperó a hacer eso y entonces, como a medias hizo la publicación. Porque se podía haber hecho, pero necesitamos más argumentos para esto. Ahora no se iba a mandar a cualquier funcionario, era al especialista en tecnologías de

información que tiene la municipalidad, y ese funcionario calzaba bien, que fuera y recopilara todo lo que pudiera porque la municipalidad debe hacer, esa información de dar esa información al pueblo de lo que hace la banda, porque no solamente va a ir al desfile de las rosas, va a ir a otras presentaciones y a otras cosas. Y es bueno que lo tuviéramos de primera mano, con ese y funcionario, que ese funcionario nos diera. Ahora él está nada más se pensaba dar el pasaje, lo demás corría por cuenta de él, entonces este sí, yo creo que aquí hubo una mezquindad, es la verdad, hubo mezquindad hacer una publicación a medias con medias verdades. Eso es lo que pienso personalmente.

Alcalde municipal: ley mordaza se lo he escuchado a otros vecinos de Zarcerero, de mi parte nunca, nunca me gustaría, que quede en actas y que me y que me lo saquen en cara cuando he le he prohibido a usted que hable porque yo no tengo esa facultad, él único que se quita se da la palabra es usted, expliqué al inicio claramente de que la reunión que tuvimos el jueves no había una respuesta clara si iba asistir o no iba a asistir personal de ZTV. Por eso me permitía hacer la solicitud que se analizara. Usted mismo indica de que usted fue el que lo subió, claro que fue el que lo subió, por lo menos yo no le estoy diciendo a usted que es un asesino, que es un no sé qué como usted indicó, que yo le prohibí a usted, no, no usted hace con su vida lo que quiera y escribe en redes sociales lo que usted quiera, usted mismo dice que tiene, yo no tengo redes sociales, gracias a. Dios, pero usted sí es fiel seguidor de la de la que quiera ser, ni tampoco le estoy prohibiendo que usted escriba lo que quiera. Después de haber escuchado o haber leído esto, con qué intención iba yo a traer a ustedes un análisis legal y jurídico que si cabe, para qué? después de que me volaron garrote con esto, indicando y si usted no lo ve, cómo morbo, yo no sé, voy a tener que darle la palabra morbo bien explicada en un cartelón grande para que usted lo entienda. Porque hasta el chiquito que no sabe leer sabe que aquí hay una intención que no sé cuál es, pero yo sí lo entiendo y vuelvo a repetirlo, por qué lo comenté? porque a mí se me está, aparece el nombre de la figura que yo cumplo aquí, como si yo hubiera dicho que yo me hubiera robado la plata para ale y la gente quiero que lo sepa también, si hubiera el Concejo aprobado, yo a Olman le iba a ayudar con los viáticos, con muchísimo gusto porque se lo merece y más. Usted puede poner lo que usted guste don Luis y no le estoy pidiendo que le diga al Concejo que le e permiso de poner porque son opiniones muy suyas, pero, sigo diciéndole que esto va con una palabra que se llama morbo y usted tiene derecho a escribir lo que quiera, no quiero interferir más. Usted habló de temas de denuncias, si también las tiene a mi persona hágalas, yo sabré cómo me defendiendo, aquí yo no hago las cosas solo, todos los procedimientos que aquí se realizan se realizan a raíz de una aprobación de ustedes, entonces si hay cosas que se han hecho mal, pues el Concejo tendrá que responder también y creo y creo, faltan cuatro meses para la elección de la persona que vaya a ir aquí, y lo más que le puedo decir a cualquiera de ellos es buena suerte que Dios los acompañe independientemente del color político que tenga, y desde ya me pongo a las órdenes de si en algo les puedo servir. Yo me voy para mi casa o para donde me quiera ir, estoy a disposición de empezar a contarle a cualquiera de los cuatro candidatos que hay, que venga a mi oficina y que públicamente podamos decirle cómo está la municipalidad, en que tienen que trabajar, quién es el personal, ese tema, entonces aquí yo no veo el porqué, no sé, no tenga yo el derecho tampoco a defenderme, porque la palabra lo que usted escribe es que eso lo interpreto yo de esa forma. Vuelvo a repetir a usted lo respeto lo que escriba, pero no lo comparto.

Regidor suplente Juan José Rodríguez: cuando se habla de tecnología, que es la moda de todo, de todo, el mundo, ahora en este momento, hasta los niños están con la tecnología, inclusive me pongo a ver que hay chiquitos que lo manejan mejor que cualquiera, ponen en

Facebook que ponen muchas cosas, inclusive, cosas que no van y vienen. Pero yo quisiera recordarle don Ronald y compañeros que aquí se transmite todo eso por Facebook live. O sea aquí no hay nada de, se supone que aquí no hay nada de morbo porque se tratan todos los puntos aquí en la sesión todo, quiero decirlo compañeros, también tenemos derechos a dar nuestra opinión. Lógicamente, pues unos estarán de acuerdo otros no, porque así es como es. Imagínese que si todo el mundo como perritos diciendo que sí, o diciendo que no, como el perrito, ese de los carros viejos que había antes ahí, sería muy fácil no sé, podríamos llegar a muchos, cómo se llama, errores yo digo, tengo la opinión de que todo el mundo tiene derecho, aquí Luis lo que hizo, fue una consulta a la que dio sus opiniones, casi todas fueron adversas. No digamos que malas, casi todas fueron adversas, yo estoy leyendo algunas ahí, entonces, también aquí hay otra cosa, en este momento ustedes pueden proponer, ustedes pueden proponer, la mayoría manda. Tenemos todo el derecho de hacerlo así, no me parece a mí que el asunto sea como algo personal. Aquí estamos sirviéndole a la comunidad, tenemos que ser transparentes con la comunidad, tenemos que hacer todo lo posible porque la comunidad se beneficie. Esa es nuestra función. Gracias.

Presidente municipal: antes de darle la palabra a don Ronald, yo a doña Virginia no le voy a permitir que me trate de mezquino. Yo sé que es su estilo de tratar a las personas, pero no le voy a permitir que usted me trate como mezquino. Esa publicación no se ha hecho con morbo, no sé por qué se molestan, no sé por qué tanto brinco si el si el piso está parejo. La publicación tuvo buena aceptación. Tuvo más de 60 comentarios y de todos los partidos, ya que están hablando de política y campaña y de todos los partidos políticos que están en esta campaña. Hasta el candidato a vicealcalde de liberación, comentó y dijo que no estaba de acuerdo. Y otros liberacionistas y de otros partidos, así que no se diga que es por afectar la imagen de don Ronald y la municipalidad, porque ahí participaron muchas personas, muy decentemente con un tema un poco sensible. Porque aquí doña Virginia argumenta que sí que hay que darle cobertura. Don Olman a usted yo lo respeto como profesional y yo no tengo nada en contra suya. Hubiese sido Inés ,hubiese sido Gilberto Briceño de igual forma a mí no, no me parece. ZTV va a estar llevando 2 técnicos, 2 periodistas, Teletica Canal 7 ya lo anunció con bombos y platillos que a partir del 25 de diciembre le va a estar dando full cobertura a la participación de la banda municipal. ¿Que quiere decir eso, que un medio local y un medio nacional ya está firme en que le va a dar cobertura, entonces, por qué tanta molestia? Una cosa que a mí me ha tocado el corazón que hay jóvenes que están dentro de la banda municipal en este momento vendiendo cajetas, vendiendo postres. Hay una señora que estaba vendiendo tamales. Porque todavía tienen que ajustar el cinquito para ir a Pasadena y esas son los protagonistas de ese desfile, permítame decir, es la banda municipal, son todos esos jóvenes que tocan un instrumento que de la mano de este gran maestro que se llama Elesban Rodríguez, están las muchacha del color guard, están los del baile y folklórico. Esos son los protagonistas del desfile de Pasadena.

Y mentira que los vamos a dejar sin cobertura, otra cosas que yo ya lo hablé con Coopealfaro Ruiz y dicen, si la Municipalidad de Zarcero quiere ampliar la cobertura, nada más nos envían una nota, le podemos dar el respaldo de cualquier video. Si el señor alcalde quiere alguna entrevista, se le puede hacer nada más se coordina con la periodista que tienen actualmente que Rocío Chacón, no hay ningún problema, nada más nos indican y con mucho gusto se les está dando todo el material que se solicite, no hay ninguna restricción, nada más es enviar una nota. Para que lo tenga presente la administración.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: esa consulta ciudadana está bien que se hiciera, pero tenían esos ciudadanos los criterios legales, técnicos? para lo que se está preguntado. Ahí es

donde yo voy don Luis Fernando. No importa que usted hubiera hecho esa publicación. Pero siempre y cuando se viera informado, si estaban los criterios técnicos y legales que aquí mismo se le pidieron a don Ronald. Pero la publicación se hizo antes de eso, en eso es en lo que yo voy. ¿A dónde estaban los criterios, entonces los ciudadanos opinaron sin tenerlo sin saber cómo era, cómo era la cosa aquí y disculpe a mí porque yo si directamente hubiera dicho que usted es mezquino lo que dije es que en esto había mezquindad, y sigo diciéndolo, hay mezquindad. Ese es mi criterio y también como usted dice que a usted no le ponen ley mordaza, pues a mí tampoco y entonces digo esas cosas. Al a la ciudadanía se debería de haber explicado porque ellos piensan a cualquiera va a ir, ahora en que muchachos y todo eso recordemos que nosotros mismos hemos votado aquí presupuesto para la banda municipal. ¿Cuánto ha hecho don Ronald por buscar instrumentos en las embajadas y en todos esos lugares, que en este momento los tienen los muchachos de la banda y esos son activos y municipales. Siempre y se ha trabajado por eso. para para que estén ahí, yo estoy muy de acuerdo cuando yo apruebo un presupuesto para la banda lo hago de todo corazón, porque yo saber que algún muchacho que se pueda sacar de tanto que hay que hay afectación ahora para los jóvenes por estar en la banda, entonces yo estoy de acuerdo y siempre los presupuestos los he votado de buena gana, de buena manera, para ayudar a esos muchachos, incluso a esos muchachos pobres, porque a ellos se les está dando con los fondos que el Concejo ha aprobado, se les está dando los uniformes. Y muchas cosas porque eso sale carísimo, pero aquí hemos puesto el granito de arena, yo sé que es presupuesto y que es de todo el pueblo, de todos los ciudadanos, pero eso no se les explica a los ciudadanos. Eso no se les ha explicado, entonces este que la información sea pareja, y que y que se diga de los esfuerzos que se han hecho aquí con nosotros y por el mismo señor alcalde y por la ciudadanía, porque esos son dineros que han ellos aportado, los ciudadanos y los han aportado, entonces para que nos sintamos bien la municipalidad, sí ha puesto su granito de arena en esto de la banda y en todo eso con cooperación y todos hemos estado de acuerdo con eso.

Presidente municipal: efectivamente, este Concejo Municipal, el presupuesto extraordinario, 01-2023 aprobó darle contenido presupuestario para la compra de los uniformes de la banda municipal de Zarcerero por 16.500.000 colones, dineros que cada uno de los zarceños con grandes esfuerzos o sin el esfuerzo, han pagado puntualmente sus tributos y sus licencias y sus patentes. Y esos 16.500.000 colones en este 2023 se aprobaron, ya los uniformes ya deben estar en la etapa final y esos son los uniformes probablemente los que van a estar estrenando en Pasadena, pero ese no era el punto, años anteriores este Concejo Municipal y el anterior Concejo Municipal le da un soporte a esta banda municipal, porque es el trapito de dominguear zarceño y costarricense.

Alcalde municipal: se creó polémica que esa no era la intención, pero no importa, cada quien tiene derecho a opinar. En cuanto con Juan José, completamente de acuerdo con lo que usted dice, todo el mundo tiene derecho. Sin embargo, lo que yo no justifico, lo que yo no consigo. es cómo se lleva un comentario a la luz pública sin ni tan siquiera había sido aprobado, sin ni tan siquiera, había analizado y sin tan siquiera haberme dado cuenta yo que ya la cooperativa había anunciado con bombos y platillos, cuando hice la consulta fue a 2 funcionarios que tienen todo el poder de decirlo si iban o no iban, 2 en el tema protagonista a como lo indica don Luis, a mí me entra por un lado, me entra por otro, que me hagan un comentario porque yo voy a disfrutar. Todo, lo que yo voy a gastar es de mi peculio. La municipalidad no me da nada más que las vacaciones, que es por obligación, por si alguien está pensando en sus casas, que yo hoy con salario pago y con todo eso, eso sí, porque de ley

yo estoy en vacaciones. Hasta el último cinco de mi señora, esposa de mi hija y de este servidor lo estamos pagando nosotros, gracias a Dios, y todo lo que yo me voy a poner de la banda, yo lo compro, y todo lo que yo pueda comprar adicional, lo que lo compré con mi plata, protagonismo que me entrevisten, me entra por aquí y me sale por. Aquí en las actividades que se realizan aquí, más bien yo le huyo a la prensa para que no me entrevisten, que entrevisten a Elesban, que entrevisten a los niños, ellos son los que se tienen que ganar todo ese aplauso. El aplauso para la muni porque tiene una buena iniciativa de colaborar con ellos. Es el trapito de dominguear y ahora la semana pasada andábamos recibiendo una situación honorífica, que los cataloga como embajadores de la cultura de Costa Rica. Eso sí, me llena no intervine yo solamente fui porque me invitó el señor canciller que estuviera y ahora el primero de enero fue el señor presidente que me hizo una invitación de que quiere que se le va a hacer la despedida oficial a la banda. Ahí voy a estar. Esa mi participación en la banda, ayudarle a los chiquitos a vender números, yo jalo agua, reglo agua, le doy agua a los chicos en los desfiles, yo no voy de primer lugar como para que me entrevisten ni mucho menos. Ese protagonismo para mí no calza, entonces el protagonismo para quién, Claro que sí, para todos los jóvenes, para los padres de familia, para todos los que hacen un gran esfuerzo. Nunca quise crear polémica. Vuelvo a repetirlo, usted tiene derecho a escribir lo que usted quiera, simplemente hay cosas que no me gustan, pues yo tengo derecho al berreo, a como usted también lo tiene, Juan José menciona cosas que también tiene derecho, no las comparto, pero se las respeta. Esa fue mi intervención, cierro aquí, con toda la paz del mundo.

Presidente municipal: una aclaración don Ronald, el pasado martes fue que se tocó ese tema. Y eso está en actas y lo puedes revisar. Yo mencioné que ZTV iba a enviar 0 un equipo, ahí están actas, yo se lo dije ese mismo día ahora, yo estoy hablando del martes que fue el día que salió, el martes que fue cuando usted hizo la propuesta, yo le dije que ZTV va a llevar cuatro funcionarios y va a venir uno de Coopesantos, así que no digas que lo desconocía.

Regidor Carlos Masís: yo no sé por qué yo estaba viendo ahí Facebook y veo poco por cierto, porque estaba en otros asuntos, no puedo estar tampoco en frente de una computadora mucho rato, por eso a veces me cuesta informarme más, pero no sé por qué, sí a como una publicación Luis Fernando, no sé, no la vi, hasta que alguien me dijo, la leí y sí que extraño, bueno, yay sí, todavía eso no ha llegado al Concejo, la verdad que por lo menos yo escuché la propuesta del señor alcalde y no estaba claro, o sea, si me parece, si no me parece, estos días seguro se piensa si sí, o si no podrá, porque todavía había tiempo, eso de estarle pidiendo permiso a todo el mundo, que digan ahí que si puede que no puede, no, no, si esto es una decisión del Concejo, va o no va, sí o no y punto, porqué tiene que estar pidiendo permiso a todo el mundo ahí para adentro, que si va o no va, si hay plata, no hay plata. Me imagino que el alcalde, es el que tiene la potestad, él sabrá si hay o no hay. Y por eso lo plantea, aquí no plantearía algo irreal porque sería el primero que también se va para la casa, y si me preocupó en la publicación, porque incluso personas muy, muy, muy, muy me dijeron conteste, usted tiene bases para contestar ahí, pero digo, yo en esta vida yo tengo que llevarla tranquila por un tema de salud y hay cosas que para mí son intrascendentes. La publicación sí está un poco confusa, perdón don Luis Fernando, perdone que se lo diga, usted sabe que yo no voy a causar las polémicas a nadie, pero metiste al tema del salario global en una cosa que nada que ver ahí. Ahí, dice el salario global. No sé por qué había el tema del salario global y entonces hay a veces frases, palabras que generan en gente que está esperando, por lo menos yo le dije como los comentarios de unos 10 de ahí en adelante, él de Juan Antonio sí lo leí, pero Juan Antonio sí dijo otras cosas, también importantes defendiendo la

administración. Y después de ahí no, no están de acuerdo, con estas personas, están equivocadas a lo que dice, esto también, entonces no voy a seguir leyendo eso porque la verdad que no me interesa y cuándo se toca, está bien, pero yo creo que ahí siendo absolutamente objetivo, don Ronald creo que estaba sentado allá, dijo era solo el boleto y don Olman, todo el resto de la estadía ahí se los gestionaba por fondos propios, entonces era como solo el boleto, eso fue lo que yo le escuché y me parece que está bien, pero en adelante, ojalá salgan publicaciones. ¿Está usted de acuerdo en que la municipalidad establezca un convenio con? ¿Se va a beneficiar en esto? ¿Está usted de acuerdo en que se pueda, cosas así interesantes para como tener amplitud de todos los temas en los tipos de publicaciones. nada más, muchas gracias.

Presidente municipal: en última intervención porque tocó algo que en la publicación yo no mencioné salario global, el que empezó a tocar el salario global fue Juan Antonio Rodríguez, que dijo, es que yo veo aquí que hay mucha gente que sí que está criticando por la situación esa, pero no veo nadie criticando por el salario global, entonces el que tocó el tema del salario global fue Juan Antonio Rodríguez, y yo no lo puse en la publicación.

Regidor propietario German Blanco: señor presidente, quiero presentar una moción de orden, esto está saliendo del tema, el tema principal la verdad ya cansan, perdón con respeto a todos. Ya estos comentarios se están saliendo y cansan un poco.

Alcalde municipal: señores del pueblo de Zarceros que quede claro, mi intención fue buena, pero la retiré, al no presentar la documentación que requería, entonces la consulta ciudadana o no, los que respondieron quiero decirles que sí existía una gran posibilidad, legalmente, sin embargo, a raíz del comentario y la propuesta y la denuncia o la consulta ciudadana, yo desestimo toda oportunidad, y si tengo que ayudarle a Olman a que pague el pasaje con mucho gusto le ayudo y que si puede acompañarnos, ojalá que vaya. Pero desestimo la ocasión, no por la no lo que yo desconocía, sino porque lo que yo propuse, fue para que se analizara, nunca se propuso que se aceptara o no se aceptara, porque aquí todo se analiza y lo que yo digo no se impone, ni yo tengo tampoco autoridad para imponer. Y repito, ya ese tema, para mí está olvidado, aunque quieran seguir jugando con él en redes sociales.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos, finalizamos la sesión municipal.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL